Fegoccidente
La solidaridad nos une

2024

Informe de Gestión

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y COMITÉS DE APOYO

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES	SUPLENTES
Carmen Inés Molina Prado	Paola Andrea Díaz Ordoñez
Gilson Giovany Gil Gutierrez	Carolina Valencia Hurtado
Claudia Patricia González Cristancho	Adriana Ximena González Perez
Beatriz Eugenia Guevara Mendez	Silvana Maria Higuita Porras
	Juan Manuel Marin Duque

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES	SUPLENTES
Sandra Milena Diaz Potes	Elvira Estela Tamara Martelo
Claudia Carolina Parada Triana	Haisiel Adolfo Santa Guayara
Susana Montes Perdomo	Ana Isabel Tutistar Rojas

COMITÉ DE RIESGO Y COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

PRINCIPALES	SUPLENTES
Beatriz Eugenia Guevara Mendez	Rocío del Pilar Ovalle Muñoz
Adriana Hernandez Rodríguez	Stephany Bermudez Muriel
Ubeimar Orozco Ocampo	

COMITÉ DE APELACIONES

Margarita Maria Gonzalez Oliveros
Astrid Alejandra Meneses Hoyos
Miryam Esperanza Torres Torres

COMITÉ DE CRÉDITO

Juan Sebastian Quintero Molina
Lina Fernanda Baena Guevara
Stephany Bermudez Muriel
Leandro Florez Manzano

REVISORÍA FISCAL

Consultoría y Auditoría Socioempresarial

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Stephany Bermudez Muriel

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Claudia Isabel Cuervo Jimenez	Gerente
Diego Fernando Urriago Camelo	Gerente Suplente
Stephany Bermudez Muriel	Asistente Administrativa
Rocío del Pilar Ovalle Muñoz	Contadora
Claudia Carolina Parada Triana	Ejecutiva Comunicaciones y Ventas
Carolina Lezcano Luna	Auxiliar Contable
Daniela Aguirre Arias	Auxiliar Servicio al Asociado
Maria Camila Valencia Yonda	Auxiliar Administrativa

CONTENIDO

Mensaje de la Junta Directiva y gerencia..... 4

Base Social..... 6
Cobertura y participación de asociados por empresa
Género
Antigüedad
Edades

Uso de nuestro portafolio..... 8
Uso de productos y servicios
Captación
  Comportamiento histórico de ahorros
Colocación
  Comportamiento de colocación por líneas
  Gestión de la colocación
Cartera y Cobranza
  Comportamiento de la cartera
  Estado de la cartera
  Cartera por empresa

Generación de valor..... 12
Retorno solidario
Programas de bienestar
Auxilios económicos
Fondo Mutual Solidario

Gestión del servicio..... 17
Servicio al asociado
Nuestras comunicaciones

Gestión financiera..... 21
Comportamiento estructura financiera
Evolución de los activos, pasivos y patrimonio
Evolución de ingresos y excedentes

Gestión administrativa..... 22
Principales logros

Otros aspectos relevantes..... 22
Informe del comité de Control Social..... 25
Estados financieros..... 27
Dictamen de la Revisoría Fiscal..... 53

MENSAJE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA

Apreciados Asociados,

Reciban un cálido saludo,

Fegoccidente se fortalece y crece empresarialmente como una entidad sólida, dinámica y con excelentes resultados económicos que impactan socialmente a nuestros asociados y sus familias, quienes en la actualidad nos reconocen como una empresa en la que pueden confiar. Gracias por seguir creyendo en nosotros, el 2024 fue un año de crecimiento para Fegoccidente.

Hoy queremos resaltar los resultados de la gestión realizada en el año 2024, gestión que ha convivido con el contexto macroeconómico y político, alcanzando como entidad solidaria el logro de resultados económicos, sociales y administrativos muy favorables.

Nuestro crecimiento económico nos ha permitido alcanzar activos por $13.584 millones, lo que representa un crecimiento del 13% respecto al año inmediatamente anterior. Hemos cumplido el indicador de colocación en un 106% con respecto al presupuesto 2024, con 2048 solicitudes de crédito por un total de $5.900 millones, un aumento del 5% en comparación con 2023. Esto ha permitido que la cartera de crédito, una de nuestras principales cuentas, cierre en $10.944 millones, distribuidos de la siguiente manera: $8.442 millones (77%) en créditos de libre inversión y compra de cartera, $1.336 millones (12%) en vehículos y $1.109 millones (10%) en vivienda. Somos una solución financiera para nuestros asociados tanto de corto como de largo plazo.

Los pasivos totales ascendieron a $8.104 millones, con una variación positiva del 13% respecto al año inmediatamente anterior de los cuales $6.897 millones son ahorros de los asociados, un total de 141 asociados (18% de todos los asociados) hacen uso de la línea de ahorros voluntarios contractuales por un valor total en ahorro de $507 millones. También vale la pena destacar que se entregaron rendimientos por $225 millones de interés por el total de ahorros (obligatorios y voluntarios), esto se logró gracias al incremento de nuestra tasa de interés del ahorro obligatorio al 4.2% EA

El patrimonio de la entidad se situó en $5.480 millones, con un incremento del 12% comparado con 2023. Al cierre de 2024, se generaron excedentes por $945 millones, un sobrecumplimiento frente al presupuestado del 21%.

La base social alcanzó el 81% de cobertura con 779 asociados vinculados (16 con su primer aporte en enero), un incremento del 12% comparado con el 2023, algo no visto desde 2012, se destaca un crecimiento significativo del 58% en Orion Contact Center, que equivalen a 42 de asociados nuevos interesados en beneficiarse de la propuesta de valor de nuestro modelo solidario. Además, logramos una disminución del 5% en los retiros voluntarios de asociados, demostrando la confianza, compromiso y fidelización hacia Fegoccidente.

Del fondo de bienestar se entregaron $846 millones en todas las actividades obsequios de navidad, pasadías familiares incluidos los auxilios económicos. Entre otras actividades, se destacaron los Coach financieros, con la participación de 89 asociados.

Se realizaron las Master Class de Cocina en Cali y Popayán con participación de 279 asociados, también los pasadías familiares que tuvieron una alta acogida de 343 familias que compartieron este día. Fomentamos el deporte con la participación de 68 asociados en las XII Olimpiadas Deportivas Grupo Unidos los cuales compitieron en diferentes disciplinas. Continuamos con una alta calificación nuestro servicio 96% de aprobación dada por ustedes, nuestros asociados, reconociendo la dedicación y esmero que ofrece el equipo de Fegoccidente.

Queremos reiterarles nuestra invitación a seguir apoyando la labor que realizamos desde de Fegoccidente. Su apoyo es fundamental para nosotros. Además, los animamos a ser embajadores de nuestros beneficios entre los colaboradores que aún no están asociados, para que ellos también puedan disfrutar de la propuesta de valor que ofrecemos, que permite no sólo beneficiar al asociado sino a su grupo familiar primario.

Solidariamente,

Carmen Inés Molina
Presidenta Junta Directiva

Claudia Isabel Cuervo
Gerente

Nuestras cifras

1. BASE SOCIAL

Nos complace anunciar que, gracias a su compromiso y fidelidad, hemos logrado incrementar la base social del Fondo de Empleados en comparación con el año anterior. Este logro no solo refleja el crecimiento y la solidez de nuestra organización, sino también el sentido de pertenencia y la confianza que cada asociado deposita en esta, su entidad solidaria.

Durante el 2024, mantuvimos nuestras iniciativas de cercanía, visibilizando el portafolio de nuestro Fondo y sus beneficios, e impulsando su reconocimiento. Como resultado, hemos afiliado a 172 nuevos asociados, alcanzando una cobertura del 79% y evidenciando una variación de crecimiento del 7,4% con respecto al cierre del año 2023 que tuvo un resultado del 71,6%. Un resultado no visto desde hace más de 12 años para nuestro Fondo.

763
Asociados

966
Potencial

79%
Cobertura

COBERTURA DE ASOCIADOS POR EMPRESA (CANTIDAD)

EMPRESA	Base	Real	%
GdO	492	425	86%
CEO	313	205	65%
Versa	139	111	80%
Fegoccidente y pensionados	22	22	100%
TOTAL	966	763	79%

GdO: **63**
CEO: **50**
Versa: **59**

Cant. nuevos ingresos

Participación de asociados por empresa

Queremos expresar a las empresas vinculadas, nuestro más sincero agradecimiento por su continuo apoyo y confianza en el Fondo de Empleados como un aliado estratégico para el bienestar social de sus colaboradores. Su compromiso ha sido clave para nuestro éxito y crecimiento, permitiéndonos ofrecer beneficios que mejoran la calidad de vida de nuestros asociados.

Gracias a su respaldo, hemos podido implementar iniciativas que promueven el bienestar integral de los empleados, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y la satisfacción dentro de sus organizaciones.

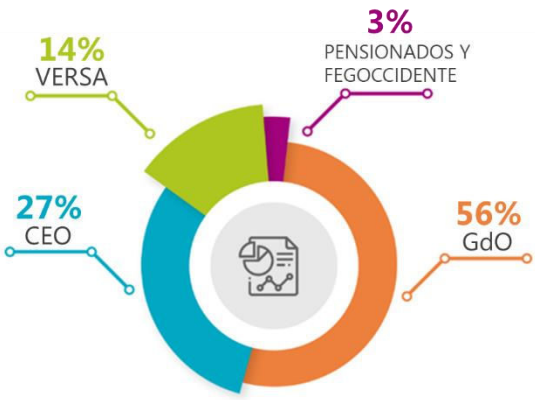

¡Valoramos profundamente la relación que hemos construido y esperamos seguir trabajando juntos para alcanzar nuevas metas y brindar aún más beneficios a sus colaboradores!

En cuanto a retiros voluntarios del Fondo de Empleados disminuyeron en un 5% durante el año 2024 en comparación con el año 2023. Cabe destacar que el motivo más recurrente de los retiros ha sido la necesidad de flujo de caja. Es nuestro compromiso seguir mejorando en servicios y beneficios para apoyar a los asociados en sus necesidades financieras y personales.

2024

Retiros por empresa: **52**
Retiros voluntarios: **41**
TOTAL 93

Antigüedad y edades

La concentración de asociados con el 82%, tienen una antigüedad en el Fondo entre los 1 y 10 años. Y en aspectos generacionales, con un 45% predomina la "generación millenials" con edades entre los 27 y 39 años, seguido a la "generación rebeldes" con edades entre los 40 y 50 años.

ANTIGÜEDAD BASE SOCIAL (CANTIDAD)

Rango Años	Cant	%
1 A 5	481	63%
6 A 10	148	19%
11 A 15	68	9%
16 A 20	35	5%
MÁS DE 20	31	4%
TOTAL	763	100%

EDADES BASE SOCIAL

Taxonomía	Nativos digitales 26 años o menor	Millenials 27 – 39 años	Rebeldes 40 – 51 años	Pioneros Mayor 52 años	Total
CANT	44	343	288	88	763
%	6%	45%	38%	11%	100%

2. USO DE NUESTRO PORTAFOLIO

Uso de productos y servicios

Captación

El ahorro es una herramienta fundamental para asegurar un futuro financiero estable y alcanzar nuestras metas personales y familiares. En este sentido, el Fondo de Empleados se posiciona como un aliado estratégico para ayudarnos a ahorrar, cumplir objetivos y construir un patrimonio sólido.

A través de las diversas iniciativas y programas de ahorro, ofrecemos a nuestros asociados la oportunidad de planificar y gestionar sus finanzas de manera efectiva. Al ahorrar con el Fondo de Empleados, no solo están invirtiendo en su futuro, sino también contribuyendo al crecimiento y fortalecimiento de nuestra comunidad.

El 18% de la base social que corresponde a 141 asociados hacen uso de las líneas de ahorro contractuales con el propósito de disfrutarlo en los diferentes eventos del año, para matrícula educativa, vacaciones, temporada escolar, pago de impuestos, compras navideñas, entre otros.

Recordemos que, si todos ahorramos, todos crecemos. Juntos, podemos construir un futuro más próspero y seguro para todos.

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL AHORRO (millones de pesos)

Línea de ahorro	2022	2023	2024
Aportes y ahorro permanente	$6.814	$7.697	$8.824
Ahorro especial, Fegoahorrito y cumpleaños	$355	$261	$314
CDATS	$34	$212	$193
TOTAL	$7.203	$8.170	$9.331
VAR %	2%	13%	14%

Colocación

Durante el año 2024, logramos impulsar los propósitos y metas de nuestros asociados y sus familias a través de nuestro portafolio de servicios de financiación, campañas, ferias y eventos, así como nuestras tasas competitivas y facilidades. Estos esfuerzos han dado como resultado un año altamente productivo, superando la meta presupuestal de la colocación, que cerró con un cumplimiento del 106%.

Este éxito refleja nuestro compromiso continuo de apoyar a nuestros asociados en la realización de sus objetivos financieros y personales. Agradecemos profundamente la confianza y el apoyo, y reafirmamos nuestra dedicación a seguir ofreciendo servicios de calidad que contribuyan al bienestar y crecimiento de nuestra comunidad.

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA COLOCACIÓN (millones de pesos)

Línea de crédito	2022	2023	2024
Libre inversión	$4.332	$4.568	$4.637
Vehículo	$165	$657	$748
Vivienda	$618	$249	$408
Educativo	$73	$104	$97
Solidario	$15	$14	$9
TOTAL	$5.203	$5.592	$5.900
VAR %	12%	7%	5,5%

Nos enorgullece ofrecer tasas de interés de crédito competitivas, diseñadas específicamente para el bienestar económico de nuestros asociados. En un mercado financiero que a menudo es agresivo y no siempre seguro, nuestras tasas de interés representan una alternativa confiable y accesible para satisfacer sus necesidades financieras.

Estas tasas preferenciales no solo facilitan el acceso a financiamiento en condiciones más favorables, sino que también contribuyen a la estabilidad económica de nuestros asociados y sus familias. Al elegir nuestros servicios de crédito, están optando por una solución que prioriza su bienestar y seguridad financiera.

Agradecemos la confianza y nos comprometemos a seguir brindando beneficios que apoyen el crecimiento y la prosperidad.

Tasa de usura **1,97%**NMV | Tasa ponderada Fegoccidente **1.17%**NMV

Gestión de la colocación (actividades destacadas)

Compra de cartera	En los meses de abril y mayo, activamos esta campaña, que permitió mejorar los flujos de caja de nuestros asociados, favoreciendo significativamente sus economías personales y familiares. Gracias a su participación y confianza, logramos colocar un valor de $490M. Con un cumplimiento presupuestal de campaña del 140%.
Feria de vehículo	En el mes de agosto, desarrollamos la Feria de Vehículo Nuevo y Usado, ofreciendo descuentos de marcas en convenio, asesoría personalizada, experiencias de test drive, sorteos exclusivos y beneficios especiales. Logramos colocar $413M a una tasa del 1.05% M.V., alcanzando un cumplimiento presupuestal de campaña del 103%. Realizamos toma de Almacenes Éxito en Popayán, colocando $27M, facilitando la adquisición de productos de tecnología y movilidad sostenible (bicicletas).

Toma de almacén K-tronix	Facilitamos las compras de fin de año con una toma exclusiva del almacén K-tronix para nuestros asociados, quienes pudieron aprovechar las mejores ofertas del Black Friday. Logramos colocar un valor de $93M, alcanzando un cumplimiento presupuestal de campaña del 117%.
Crédito navideño	Durante octubre y diciembre, nuestros asociados pudieron disfrutar de una experiencia de compra sin preocupaciones, sabiendo que contaban con el respaldo y apoyo del Fondo de Empleados. Gracias a su activa participación, logramos un cumplimiento presupuestal del 116%, colocando un total de $1.513M. Este éxito no solo refleja la efectividad de nuestras estrategias, sino también la confianza que nuestros asociados depositan en el Fondo para satisfacer sus necesidades financieras en condiciones muy favorables, facilitando así la adquisición de regalos.

Cartera de créditos

La cartera bruta de créditos cerró en $10.944 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 10% en comparación con el año 2023. Este notable incremento refleja la confianza y fidelidad de nuestros asociados, quienes continúan eligiendo nuestros servicios financieros para satisfacer sus necesidades y alcanzar sus metas.

La línea de crédito con la mayor participación en nuestra cartera es la de libre inversión, que representa un 77% del total. Este dato subraya la importancia de esta línea de crédito para nuestros asociados, permitiéndoles disponer de recursos para diversos fines personales y familiares, desde la consolidación de deudas hasta la financiación de proyectos importantes.

CARTERA POR LÍNEA
(millones de pesos)

Línea	Saldos	% Part.
Libre inversión	$8.442	77,1%
Vivienda	$1.109	10,1%
Vehículo	$1.334	12,2%
Educativo	$42	0,4%
Solidario	$17	0,2%
TOTAL	$10.944	100%

ESTADO DE LA CARTERA
(millones de pesos)

Riesgo	2022	2023	2024
A	$8.366	$9.756	$10.742
B	$60	$140	$143
C	$4	$3	$5
D	$7	$10	$0
E	$33	$17	$55
TOTAL	$8.470	$9.926	$10.944
Indicador de mora	1.23%	1.71%	8.14%

Estado de la cartera

Nuestro Fondo cuenta con una cartera muy sana, el 98,1% se encuentra al día y calificada en A, un 1,3% en calificación tipo B, y un 0,5% corresponde a cartera en calificación E, en riesgo de incobrabilidad.

Cartera de créditos por empresas (millones de pesos)

3. GENERACIÓN DE VALOR

En el corazón del Fondo de Empleados, late un propósito noble y solidario. Cada vez que los asociados eligen y utilizan los servicios ofrecidos, se genera un retorno solidario que va más allá de lo económico. Esta preferencia y confianza se traducen en excedentes que son reinvertidos en actividades y programas de bienestar social, beneficiando a los asociados y sus familias.

Es a través de este compromiso mutuo se fortalece el lazo comunitario, permitiendo que los sueños se construyan en familia y que el bienestar integral sea una realidad palpable. **Los beneficios económicos, que sumaron un total de $846 millones de pesos, son una muestra tangible de cómo la solidaridad y la cooperación pueden transformar vidas y construir un futuro mejor para todos.**

En la gestión realizada en el 2024, reafirmamos nuestro compromiso social, logrando impactar de manera positiva a los asociados y sus familias. A través de diversas actividades y programas, y con esmero y dedicación, hemos entregado un portafolio de productos y beneficios que han marcado la diferencia. Los resultados se detallan a continuación:

Fondo mutual solidario

Gracias al compromiso y la solidaridad de todos nuestros asociados, el fondo mutual solidario de previsión ha seguido creciendo de manera significativa. Este crecimiento nos ha permitido estar presentes en los momentos más difíciles de nuestros asociados, brindando apoyo y alivio cuando más lo necesitan.

En el 2024 atendimos tres necesidades en planes exequiales, proporcionando el respaldo necesario en momentos de pérdida. Además, entregamos 10 auxilios por diversas situaciones de calamidad, sumando un total de $16 millones de pesos en ayudas directas. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la solidaridad y el bienestar de nuestra comunidad.

Al cierre del período, contamos con un total de recursos de $465 millones de pesos, lo que nos permite continuar ofreciendo apoyo en situaciones fortuitas y emergencias. Este fondo es un testimonio del espíritu solidario que nos une y de nuestra dedicación a estar siempre al lado de nuestros asociados en sus momentos más difíciles.

Auxilios otorgados

2022 | $14M 2023 | $13M **2024 | $16M**

Bienestar

Durante el año 2024, llevamos a cabo una serie de actividades que tuvieron un impacto positivo en nuestra comunidad de asociados. Estos programas y actividades no solo nos brindaron momentos únicos de alegría y motivación, sino que también nos ofrecieron oportunidades valiosas para aprender y disfrutar junto a nuestros seres queridos.

Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso con el bienestar y la felicidad para nuestros asociados, demostrando que juntos podemos crear recuerdos inolvidables y construir una comunidad más unida y solidaria.

Disfrutamos con nuestras personas favoritas en el **Pasadía Familiar** a través de la oferta de destinos ofrecidos, donde incluía el ingreso al sitio recreativo, alimentación e invitación para acompañante. Definitivamente, un día lleno de diversión y sano esparcimiento. Participantes: 343 asociados y 620 familiares adicionales. Un total de 963 pasadías gestionados.

La delegación deportiva estuvo presente en la XII versión de las **Olimpiadas Deportivas** y de Integración de Fondos de Empleados Grupo Unidos y de entidades del sector solidario ANALFE 2024. Un evento, que fomenta nuestro Fondo de Empleados - Fegoccidente, que busca año tras año, brindar espacios de sano esparcimiento e integración; a través de diferentes disciplinas, como: Atletismo, Ajedrez, Billar, Futbol Sala, Bolo y Ciclismo MT. Agradecimiento especial, por el esfuerzo, dedicación y mérito a los 68 deportistas que representaron la delegación deportiva Fegoccidente 2024.

Contribuimos a los objetivos recreativos y de integración familiar de nuestros asociados mediante nuestro **programa recreativo**. Este programa mantuvo subsidios para planes en convenio con diversas alianzas recreativas y ofreció subsidios para planes de libre destino, pasadías y bonos de viaje. Gracias a estas iniciativas, 113 asociados se beneficiaron, disfrutando de momentos inolvidables y fortaleciendo los lazos con sus seres queridos. Además, fortalecimos nuestras relaciones comerciales con los aliados recreativos y promovimos la socialización a través del festival recreativo.

Adjudicamos un total de 115 **Auxilios Educativos**, reafirmando nuestra profunda creencia en los sueños y metas profesionales de nuestros asociados, así como en los de sus hijos y cónyuges. Estos auxilios no solo impulsaron proyectos académicos y el aprendizaje de nuevos idiomas, sino que también fortalecieron el compromiso con el desarrollo personal y profesional de nuestras familias. Cada uno de estos auxilios representa nuestro compromiso inquebrantable con el bienestar y el futuro de nuestra comunidad, demostrando que juntos podemos alcanzar grandes logros. Nos llena de orgullo ver cómo estos apoyos transforman vidas y abren puertas a nuevas oportunidades.

En el ámbito de la **formación gastronómica**, nos embarcamos en un viaje culinario que nos permitió vivir una verdadera experiencia del sabor. A través de las clases virtuales Master Class de Cocina y las clases presenciales en Popayán, nuestros asociados tuvieron la oportunidad de explorar y perfeccionar sus habilidades culinarias.

Con un total de 279 participantes, estos espacios se convirtieron en mucho más que simples clases de cocina. Fueron momentos de sano esparcimiento, integración y aprendizaje con sus personas favoritas, donde cada receta preparada y cada técnica aprendida fortalecieron los lazos entre los participantes.

Celebramos con gran alegría y orgullo el **quinquenio** de nuestros 81 asociados. A través del envío de un reconocimiento especial, acompañado de un lindo detalle, a través del cual quisimos expresar nuestro más profundo agradecimiento por su constancia, compromiso y lealtad al Fondo de Empleados. Juntos hemos soñado y convertido sueños en realidad. Hemos generado innumerables oportunidades, hemos crecido como una gran familia solidaria, cada paso que hemos dado ha sido un esfuerzo conjunto para construir y transformar realidades, creando un impacto positivo en nuestras vidas y en la comunidad.

En diciembre, compartimos momentos mágicos con la entrega de nuestro **obsequio navideño**. Fue una ocasión especial en la que nos sentimos inmensamente felices de cerrar el año, agradeciendo el valor de la vida, la unión y la solidaridad que nos une como comunidad.

La entrega se realizó de una manera muy especial, con personajes navideños y música festiva que llenaron el ambiente de alegría y buena energía. Cada detalle fue pensado para propiciar la ilusión de la Navidad y fortalecer los lazos que nos unen.

Agradecemos profundamente a todos por ser parte de esta celebración. Juntos, hemos creado recuerdos inolvidables y hemos reafirmado nuestro compromiso de seguir adelante con el mismo espíritu de unión y solidaridad.

4. GESTIÓN DEL SERVICIO

Servicio al asociado

Nos sentimos complacidos de los resultados obtenidos. El indicador de satisfacción del servicio continúa en un nivel alto, situándose en un 96% para el 2024. Nos hemos enfocado en nuestra atención al asociado, utilizando canales que permiten avanzar hacia una respuesta oportuna a las solicitudes. La asesoría brindada genera mayor cercanía, transparencia y decencia en los asuntos éticos y financieros.

Hemos implementado procesos de auditorías, renovaciones y seguimientos que nos ayudan a ser más eficientes en la prestación de servicios de calidad. Además, nos dedicamos a la identificación, medición y control de los diferentes riesgos, con planes de acción que apalancan la sostenibilidad de nuestra organización solidaria.

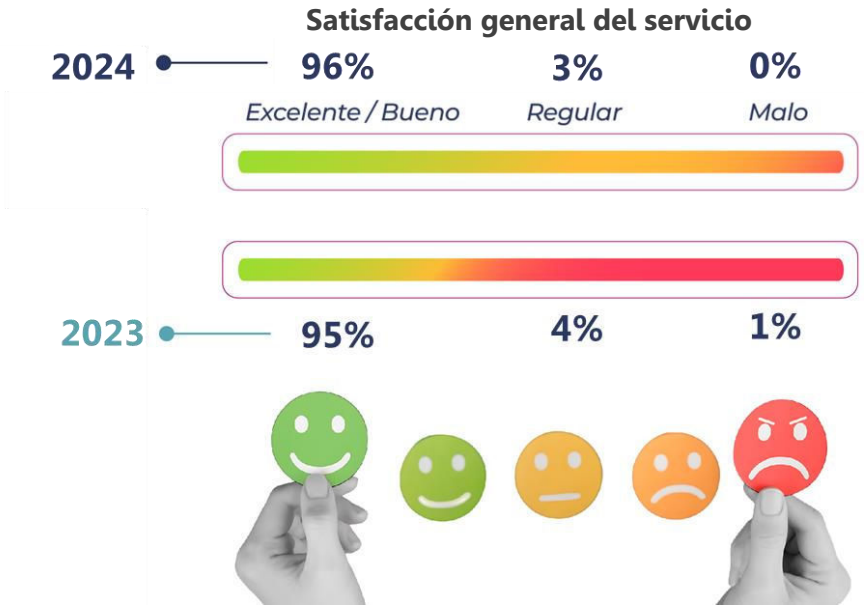

Valores de comparación en modelos de evaluación de servicio

Margen de error: 9% / Nivel de confianza: 95%

Resultado atención del servicio

Nos llena de orgullo compartir que las variables de satisfacción referentes al desempeño del servicio brindado por Fegoccidente se encuentran por encima del 90%, alcanzando una valoración alta. Este logro refleja nuestro compromiso constante con la excelencia y la dedicación en cada interacción.

La mayor calificación fue otorgada a la amabilidad y actitud de nuestros colaboradores. Su calidez humana y disposición para ayudar han sido fundamentales para crear un ambiente de confianza y cercanía con nuestros asociados. Cada sonrisa, cada gesto de apoyo, ha contribuido a fortalecer los lazos que nos unen como comunidad.

Agradecemos profundamente a todos nuestros colaboradores por su esfuerzo y dedicación, y a nuestros asociados por su confianza y lealtad. Juntos, continuaremos trabajando con el mismo entusiasmo y compromiso para seguir superando expectativas y brindando un servicio de calidad que impacte positivamente en la vida de todos.

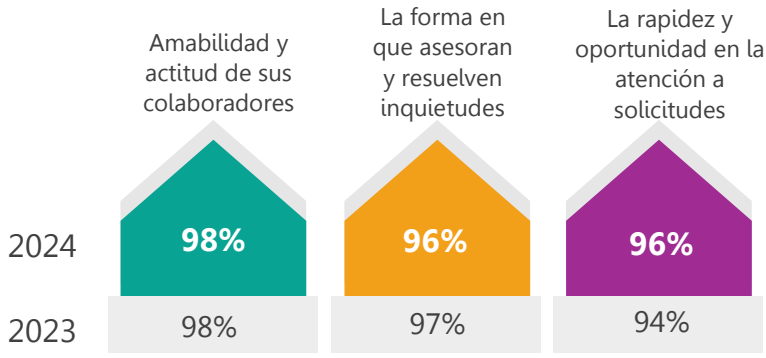

Nuestras comunicaciones

En el 2024, nuestra gestión en comunicación se fortaleció aún más. Logramos conectar, integrar e informar a nuestra comunidad asociada a través del desarrollo de 103 comunicados y piezas informativas. Estas incluyeron diversas campañas y beneficios, difundidos tanto en nuestro portal como por email, con el objetivo de mantener una comunicación constante y efectiva con nuestros asociados. Cada mensaje enviado fue una oportunidad para acercarnos más, para mantener a nuestros asociados informados sobre las actividades y novedades, utilizando diferentes canales para asegurar que la información llegara a todos.

Nuestras comunicaciones no solo cumplieron con el plan de comunicaciones, sino que también respetaron los lineamientos corporativos, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de los vínculos con nuestros asociados. Cada palabra, cada mensaje, fue un paso más en la construcción de una comunidad más unida y bien informada.

A continuación, compartimos aspectos importantes de la medición realizada en 2024, que evaluó el desempeño la gestión en comunicaciones de Fegoccidente.

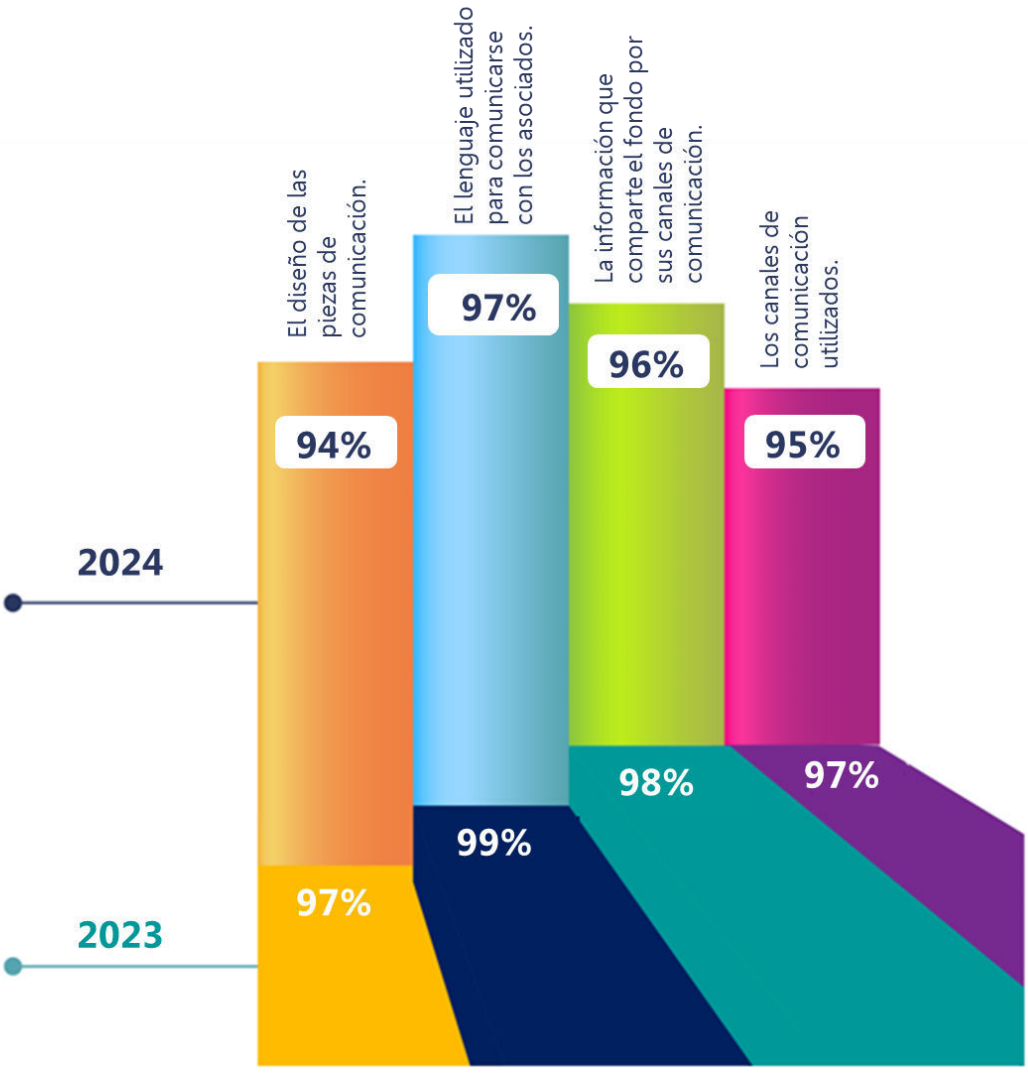

Ranking preferencia de medios de comunicación

Por otro lado, los medios preferidos por nuestros asociados para estar enterados de las novedades del Fondo son:

N°1. WhatsApp business
N°2. Correos electrónicos
N°3. Contacto personalizado
N°4. Teams
N°5. Contacto telefónico
N°6. Página web
N°7. Mensajes de texto
N°8. SumApp

Tener en cuenta lo siguiente:

-El WhatsApp Fegoccidente, será un canal de comunicación interna. Los temas a socializar serán de carácter corporativo, es decir, de interés general para todos los asociados.

-Los contenidos serán enviados a través de una lista de distribución, así, daremos cumplimiento a la protección de datos personales (número de celular).

-Si un asociado tiene inquietudes de la información compartida deberá contactar al Fondo a través de su canal de solicitudesfegoccidente@gdo.com.co o telefónicamente al 310-5942006.

5. GESTIÓN FINANCIERA

COMPORTAMIENTO ESTRUCTURA FINANCIERA (millones de pesos)

Concepto	2022	2023	2024	Var 2024 vs 2023
Activo	$10,653	$12,070	$13,584	13%
Pasivo	$6,204	$7,163	$8,104	13%
Patrimonio	$4,450	$4,907	$5,480	12%

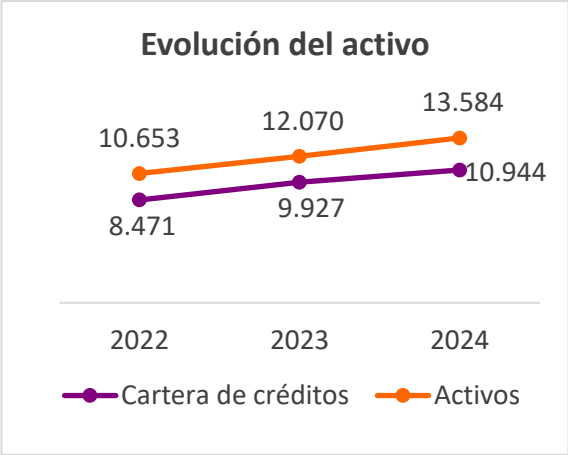

6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Sistema tecnológico y transformación digital

En 2024, llevamos a cabo mejoras significativas en el proceso de créditos mediante el proyecto LINCER. Este permitió automatizar las consultas a centrales de riesgos, optimizando el análisis crediticio y reduciendo los tiempos operativos. Además, se logró integrar eficazmente el registro automatizado de la información obtenida en estas consultas directamente en el ERP, lo que reforzó la trazabilidad y la consistencia de los datos.

Servicio de calidad

Comprometidos con nuestro objetivo de calidad, continuamos manteniendo nuestra certificación ISO 9001:2015, que nos distingue como una entidad orientada a la satisfacción de nuestros asociados. Esta certificación respalda nuestra capacidad para garantizar la excelencia operacional y promover una cultura de mejora continua en todos los niveles de la organización.

Fortalecimiento del servicio y sinergias

Llevamos a cabo un programa de capacitación dirigido a nuestro personal interno, enfocado en fortalecer la cultura de servicio al asociado. Estas actividades permitieron potenciar las habilidades del equipo para comunicar de manera efectiva los beneficios y servicios que ofrece el Fondo. Adicionalmente, establecimos sinergias estratégicas con entidades del sector solidario, lo que facilitó la consolidación de ideas y el intercambio de buenas prácticas para impactar positivamente a nuestros asociados.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Administración y gestión de Riesgos

En Fegoccidente, gestionamos el Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SIAR) siguiendo tanto las normas vigentes como nuestras políticas internas. Por eso, hemos adoptado prácticas clave que reflejan nuestro compromiso, todas ellas establecidas en el Código de Buen Gobierno:

- Establecer y fomentar una cultura de administración de riesgos: Todos los colaboradores son responsables de la adecuada gestión de riesgos asociados a cada actividad, proceso, proyecto, entre otros y así mismo del reporte oportuno de los eventos de riesgos materializados al encargado dependiendo del tipo de riesgo.
- Identificar, medir, controlar y monitorear oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades propias de su objeto social: El modelo de gestión de riesgo de Fegoccidente cumple y toma como base las disposiciones emitidas por la Supersolidaria mediante la Circular Básica Contable y Jurídica.
- Articular la gestión de riesgos con el plan estratégico y de negocios de la organización: La gestión integral de riesgo en Fegoccidente es un proceso continuo, basado especialmente en la planeación estratégica.
- La Gestión Integral de riesgos se realiza en los niveles de riesgos por procesos, riesgos Inherentes de mayor Impacto y riesgos estratégicos, la metodología de gestión de estos riesgos debe realizarse de acuerdo con los lineamientos establecidos en los manuales de definidos para cada tipo de riesgo.

Durante el año 2024, hemos continuado nuestro compromiso de fortalecer el SIAR, centrando nuestros esfuerzos en los programas de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a los que la entidad pueda estar expuesta. Entre estos riesgos se incluyen el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. A continuación, detallamos la gestión realizada en cada uno de los subsistemas que conforman el SIAR:

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL): las políticas y procedimientos implementados para la gestión de este riesgo aseguran la evaluación permanente para garantizar que el fondo cuente con capacidad de respuesta frente a sus obligaciones financieras, evitando déficits o excesos que puedan afectar la operación. A través del monitoreo constante de indicadores clave, cuyos resultados son presentados al Comité de Riesgos, se ha determinado que Fegoccidente no enfrenta actualmente riesgo de liquidez.

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC: La entidad realizó una evaluación integral y oportuna de todo el ciclo del crédito, llevando a cabo un monitoreo mensual de la cartera y asegurando el cumplimiento de los criterios mínimos establecidos para el otorgamiento de créditos. En el 2024, mantuvimos un alto desempeño en la gestión de cobranza, reflejado en que el 98% de nuestra cartera se encuentra clasificada en la categoría de riesgo A (muy bajo). Además, logramos mantener un indicador de mora inferior al promedio del sector solidario, demostrando la eficacia de nuestras políticas y lineamientos.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo – SARLAFT: Se implementaron actividades clave en cumplimiento de los procedimientos y políticas internas, orientadas a fortalecer el sistema. Estas incluyeron la aplicación de procesos de debida diligencia para la vinculación de terceros, la realización de consultas individuales y masivas en listas restrictivas, así como la identificación de Personas Expuestas Políticamente (PEPs). Adicionalmente, se desarrollaron programas de capacitación para el personal interno, enfocados en mejorar la detección de operaciones sospechosas y fortalecer los monitoreos específicos del sistema. En paralelo, se actualizó la metodología de segmentación, integrando las capacidades del sistema Danger para optimizar el análisis y gestión de los factores de riesgo.

Estas acciones demuestran nuestro compromiso continuo con la gestión integral de riesgos, asegurando la solidez y seguridad en nuestras operaciones, y reflejan el cumplimiento efectivo de los lineamientos de la organización.

Cumplimiento de Disposiciones Legales

Entre el 1 de enero de 2025 y a la fecha de presentación de este informe, no han sucedido hechos importantes que puedan alterar la información contable o la operación normal del fondo de empleados. No existe indicios que indiquen que la entidad no operará en los próximos dos años.

Las operaciones económicas que se ejecutaron durante el año 2024 con los asociados y sus administradores se realizaron bajo los principios de igualdad, equidad y transparencia. El detalle de las operaciones realizadas con los administradores se describe en la nota # 20 de los estados financieros.

En cumplimiento a los Estatutos de Fegoccidente y de conformidad con las normas legales vigentes en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por la ley 603 de 2000, referente a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Fegoccidente certifica que cuenta con las licencias correspondientes del software utilizado y sigue las políticas y procedimientos internos para el control de las instalaciones de los sistemas existentes.

Durante la vigencia 2024, Fegoccidente cumplió con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, dando así cumplimiento a los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Así mismo, son correctos los datos de los afiliados al sistema. No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema de seguridad social, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales. Al cierre del ejercicio 2024, el Fondo de Empleados se encuentra a paz y salvo por el pago de los aportes a la seguridad social, de acuerdo con los plazos fijados.

Una vez más, la Gerencia contó con el apoyo permanente de la Junta Directiva y los diferentes comités para lograr materializar todos los objetivos propuestos en el año 2024, gracias a las acertadas decisiones del nivel directivo y el compromiso de los asociados vinculados a los comités del Fondo podemos decir somos un Fondo unido por la solidaridad.

Damos las gracias a todos nuestros asociados, por su confianza, creer en nuestro modelo solidario, que nos permite trabajar por bienestar común y desarrollo colectivo en línea con nuestra misión, visión y la generación de valor para nuestros asociados y sus familias.

El actual informe de gestión fue aprobado en reunión extraordinaria de Junta Directiva, acta N°241 con fecha de aprobación del 17 de enero del 2025.

Solidariamente,

Carmen Inés Molina
Presidenta Junta Directiva

Claudia Isabel Cuervo
Gerente

7. INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Señores delegados, Junta Directiva, Gerencia, Comités y demás personas asistentes a la Asamblea General Ordinaria delegados del Fondo de Empleados Fegoccidente, reciban un cordial y solidario saludo en nombre del Comité de Control Social, quienes en uso de sus atribuciones legales y estatutarias se permite en presentar a consideración de los Asociados el informe de gestión correspondiente al período marzo de 2024 a enero 2025, dando cumplimiento a las funciones legales y estatutarias previstas en el artículo 42 del Decreto Ley 1481 de 1989, en concordancia con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 454 de 1998; Ley 79 de 1988 en sus artículos 39 y 40 y en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Estatuto y los reglamentos del Fondo y el reglamento interno del Comité de Control Social.

Bajo la premisa que rige al Comité, al ser el órgano de Vigilancia Social y el garante ante los asociados de que las actividades, programas y decisiones que desarrolle Fegoccidente se lleven a cabo dentro del marco legal y acorde a los principios y políticas definidas en los estatutos, se presenta con gran satisfacción los resultados obtenidos en el año 2024, reconociendo a Fegoccidente como un gran aliado en el desarrollo socioeconómico para cada uno de sus asociados, a quienes impulsa a través de sus servicios de ahorro, crédito y aportando al bienestar social a través los programas, auxilios e iniciativas encaminadas a contribuir con calidad y efectividad buscando el equilibrio entre lo económico y lo social.

El comité se enorgullece de compartir las actividades desarrolladas durante el último periodo, las cuales reflejan nuestro compromiso con el bienestar y la integración de nuestros asociados:

- **Revisión de la ejecución presupuestal de los fondos sociales:** Se llevó a cabo una exhaustiva revisión de los fondos destinados a Bienestar, FODES y el programa recreativo. Nos complace informar que se cumplió con éxito el desarrollo de actividades de formación, celebración de fechas especiales, recreación e integración. Estas actividades promovieron la participación abierta de nuestros asociados, tanto de manera virtual como presencial, incentivando el aprendizaje y la integración familiar.
- **Cumplimiento del plan estratégico:** Validamos con orgullo que hemos superado nuestras metas, alcanzando un 103% de cumplimiento del plan estratégico. La revisión de las actas de la Junta Directiva y del Comité de Crédito evidenció una asistencia satisfactoria de sus miembros, tanto principales como suplentes, cumpliendo con el quórum requerido. Las decisiones adoptadas se enmarcaron en las normas legales, estatutarias y reglamentarias, destacando nuestro compromiso con la decencia, responsabilidad y calidad en la gestión administrativa del Fondo.
- **Transparencia en la gestión de recursos:** La revisión de los informes de la revisoría fiscal confirmó que los hallazgos fueron atendidos y que el manejo de los recursos se realizó con total transparencia. Este compromiso con la transparencia fortalece la confianza de nuestros asociados en la administración del Fondo.
- **Solución efectiva de quejas y reclamos:** La revisión de la base de datos de quejas y reclamos mostró una solución efectiva a los requerimientos de nuestros asociados. Además, el canal directo para PQR no recibió ninguna queja, y no se llevaron a cabo

investigaciones disciplinarias. La satisfacción evaluada en 2024 alcanzó un impresionante 96%, reflejando nuestro enfoque en la excelencia del servicio a la comunidad asociada.

Fegoccidente es un Fondo de Empleados que genera confianza y entrega resultados que apalancan su estabilidad financiera y el bienestar de sus asociados. Esto se evidencia en el cumplimiento de los acuerdos de servicios y beneficios, así como en la generación de valor a través de los excedentes, que para 2024 ascendieron a $945 millones de pesos.

Se verificó la habilidad e inhabilidad de los asociados convocados a la Asamblea General de marzo de 2025, concluyendo que Fegoccidente ha cumplido con su objeto social, promoviendo el bienestar de los asociados y ciñéndose a la normatividad vigente y a los estatutos.

El Comité de Control Social agradece profundamente a la Asamblea y al órgano administrativo por la confianza depositada en nuestra labor de vigilancia y control del Fondo de Empleados Fegoccidente. Juntos, continuaremos trabajando con dedicación y compromiso para el bienestar de todos nuestros asociados.

Cordialmente,

Sandra Milena Diaz Potes
Presidente

Ana Isabel Tutistar
Secretaria

8. ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
A Diciembre 31 de 2024 – Diciembre 31 de 2023

Nosotros el Representante Legal y el Contador General del Fondo de Empleados de Gases de Occidente SA ESP, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo a Diciembre 31 de 2.024, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros y además.

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de Diciembre 31 de 2024.
d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
f. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
h. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Dado en Santiago de Cali, al tercer (3) día del mes de febrero de 2.025.

Cordialmente,

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Representante Legal

Rocío Del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
TP No. 166099-T

FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE SA ESP

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO

A Diciembre 31 de 2024 y 2023

(Expresados en pesos Colombianos)

Activo	Nota	2024	2023	Var. $	Var. %
Corriente					
Efectivo y Equivalente de efectivo	**5**	1,160,778,507	804,934,438	355,844,069	44.2%
Inversiones	**6**	1,537,698,293	1,348,907,370	188,790,923	14.0%
Cartera a corto plazo	**7**	3,155,451,653	2,800,480,852	354,970,801	12.7%
Deterioro cartera corto plazo	**7**	(164,165,106)	(148,897,495)	(15,267,611)	10.3%
Cartera Intereses	**7**	25,337,045	29,519,311	(4,182,266)	-14.2%
Cuentas por cobrar	**8**	115,959,906	126,972,001	(11,012,095)	-8.7%
Cartera Convenios	**8**	14,159,349	13,888,095	271,254	2.0%
Total Activo corriente		**5,845,219,647**	**4,975,804,572**	**869,415,076**	**17.5%**
No corriente					
Cartera a largo plazo	**7**	7,788,888,716	7,126,018,842	662,869,874	9.3%
Deterioro de cartera		(50,215,464)	(32,263,685)	(17,951,779)	55.6%
Propiedad Planta y equipo	**9**	2,687,745	2,687,745	0	0.0%
Depreciación Acumulada		(2,687,745)	(2,687,745)	0	0.0%
Total Activo no corriente		**7,738,673,252**	**7,093,755,157**	**644,918,095**	**9.1%**
Total Activo		**13,583,892,900**	**12,069,559,728**	**1,514,333,171**	**12.5%**
Pasivo y Patrimonio					
Pasivo corriente					
Depósitos	**10**	507,428,715	473,707,483	33,721,232	7.1%
Cuentas por Pagar	**11**	67,858,574	155,330,712	(87,472,138)	-56.3%
Fondos Sociales y Mutuales CP	**12**	657,831,745	555,128,573	102,703,172	18.5%
Otros pasivos	**13**	71,157,060	55,543,777	15,613,283	28.1%
Total Pasivo Corriente		**1,304,276,094**	**1,239,710,545**	**64,565,549**	**5.2%**
Pasivo no corriente					
Depósitos	**10**	6,389,587,271	5,517,426,789	872,160,482	15.8%
Fondos Sociales y Mutuales LP	**12**	410,183,735	405,929,753	4,253,982	1.0%
Total Pasivo no corriente		**6,799,771,006**	**5,923,356,542**	**876,414,464**	**14.8%**
Total Pasivo		**8,104,047,100**	**7,163,067,087**	**940,980,013**	**13.1%**
Patrimonio					
Aportes Sociales		2,434,710,215	2,179,116,017	255,594,198	11.7%
Superávit por donaciones		498,814,049	498,814,049	0	0.0%
Reservas		1,451,304,731	1,294,509,958	156,794,773	12.1%
Fondos de Destinación Específica		150,078,752	150,078,752	0	0.0%
Utilidad del ejercicio		944,938,053	783,973,866	160,964,187	20.5%
Total Patrimonio	**14**	**5,479,845,799**	**4,906,492,641**	**573,353,158**	**11.7%**
Total Pasivo y Patrimonio		**13,583,892,899**	**12,069,559,728**	**1,514,333,171**	**12.5%**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No.166099-T

Carolina Cardona Valencia
Revisora Fiscal
T.P. No. 217728-T
Delegado de Consultoría y Auditoria Socioempresarial
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE SA ESP

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO

De Enero 1 al 31 de Diciembre 2024 y 2023

(Expresado en pesos colombianos)

		2024	2023	Var. $	Var.%
Ingresos Ordinarios					
Ingresos por servicios de crédito	**15**	1,405,048,817	1,125,351,813	279,697,004	24.9%
Ingresos por valoración de inversiones y otros ingresos	**15**	430,505,814	418,625,115	11,880,698	2.8%
Total ingresos		**1,835,554,631**	**1,543,976,928**	**291,577,702**	**18.9%**
Costos					
Costos por servicios de crédito	**16**	243,352,490	193,240,694	50,111,797	25.9%
Total costos		**243,352,490**	**193,240,694**	**50,111,797**	**25.9%**
Excedentes Brutos		**1,592,202,141**	**1,350,736,235**	**241,465,906**	**17.9%**
Gastos ordinarios					
Beneficios a empleados		409,089,920	363,294,638	45,795,282	12.6%
Gastos Generales		253,911,752	237,997,430	15,914,321	6.7%
Deterioro		47,963,805	50,278,068	(2,314,263)	-4.6%
Total gastos	**17**	**710,965,476**	**651,570,136**	**59,395,340**	**9.1%**
Excedente ordinario		**881,236,664**	**699,166,098**	**182,070,566**	**26.0%**
Ganancias y pérdidas					
Otros ingresos	**15**	88,501,981	109,378,765	(20,876,784)	-19.1%
Otros Gastos	**18**	80,592	3,846,998	(3,766,406)	-97.9%
Total Ingresos y Egresos no Ordinarios		**88,421,389**	**105,531,767**	**(17,110,379)**	**-16.2%**
Excedente antes de impuestos		**969,658,053**	**804,697,866**	**164,960,187**	**20.5%**
Impuestos					
Impuesto de Industria y Comercio	**19**	24,720,000	20,724,000	3,996,000	19.3%
Excedente neto del Ejercicio		**944,938,053**	**783,973,866**	**160,964,187**	**20.5%**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No.166099-T

Carolina Cardona Valencia
Revisora Fiscal
T.P. No. 217728-T
Delegado de Consultoría y Auditoria Socioempresarial
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE SA ESP

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado a Diciembre 31 de 2024

(Expresado en pesos colombianos)

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Movimientos del año 2024 Aumento	Disminución	Saldo a Diciembre 31 de 2024
Capital social	2,179,116,017	532,439,652	276,845,454	2,434,710,215
Superávit	498,814,049	-	-	498,814,049
Reserva	1,294,509,958	156,794,773	-	1,451,304,731
Fondo de destinación específica	150,078,752	-	-	150,078,752
Excedente del ejercicio	783,973,866	944,938,053	783,973,866	944,938,053
Totales	**4,906,492,641**	**1,634,172,478**	**1,060,819,320**	**5,479,845,799**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No.166099-T

Carolina Cardona Valencia
Revisora Fiscal
T.P. No. 217728-T
Delegado de Consultoría y Auditoria Socioempresarial
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE SA ESP
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por el año terminado a Diciembre 31 de 2024
(En pesos colombianos)

	31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	944,938,053	783,973,866
Depreciación de propiedades, planta y equipo	-	-
Utilidad Ajustada	**944,938,053**	**783,973,866**
Variación de cuentas por cobrar	11,012,095	(95,311,755)
Variación de cartera	(980,710,273)	(2,243,495,350)
Variación de cuentas por pagar comerc. y otras cuentas por pagar	(87,472,138)	20,177,892
Variación de otros pasivos	15,613,283	(30,395,029)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	**(96,618,981)**	**(1,565,050,376)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Variación de inversiones	(188,790,923)	1,149,491,073
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	**(188,790,923)**	**1,149,491,073**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Variación de Depósitos	905,881,714	631,315,786
Variación de obligaciones financieras	-	(26,400)
Variación de Fondos sociales	106,957,154	439,160,542
Variación de Aportes Sociales	255,594,198	143,155,502
Variación de Reservas	156,794,773	337,161,008
Variación de Excedentes	(783,973,866)	(531,251,815)
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	**641,253,973**	**1,019,514,624**
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	**355,844,069**	**603,955,321**
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	804,934,438	200,979,117
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**1,160,778,507**	**804,934,438**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No.166099-T

Carolina Cardona Valencia
Revisora Fiscal
T.P. No. 217728-T
Delegado de Consultoría y Auditoria Socioempresarial
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P.
Notas a los estados financieros individuales
Por los años terminados al 31 de Diciembre 31 de 2024 - 2023
(Expresado en pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo de Empleados FEGOCCIDENTE fue reconocido como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali - Colombia, mediante Escritura Pública No. 1099 del 30 de abril de 1996 Notaria Quinta de Cali, el 21 de Junio de 1996 bajo el número 65 del libro 1. Regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación sobre Fondos de Empleados y sus estatutos, y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Su duración es indefinida; su domicilio principal es en el Centro Comercial Chipichape Cl 38 Nte No. 6N – 45 bodega 2 piso 3, Cali - Valle del Cauca. Colombia.

Número de empleados: 6 empleados.

Objeto Social

FEGOCCIDENTE tendrá como objeto social propender por el bienestar personal y familiar de sus asociados, mediante la prestación de servicios que aporten al mejoramiento de su calidad de vida en aspectos económicos, sociales, educativos, culturales, recreativos y ambientales.

Apoyará las iniciativas que propendan por el mejoramiento de los ingresos del asociado. Así como las que ya surjan por parte del asociado o del mismo Fondo de empleados tendientes a mejorar y promover el desarrollo económico.

Fegoccidente contribuirá al mejoramiento de las condiciones económicas de los asociados, desarrollando actividades ahorro, de servicios de crédito, recreación, cultura, deporte, salud, asistencia social, educación, implementación y promoción de servicios de previsión asistencia y solidaridad, bajo la premisa de la ayuda mutua.

Órganos de Administración

El organismo de Administración del Fondo está compuesto por los siguientes Órganos de Control y Administración:

Asamblea General
Junta Directiva
Comité de control
Gerente General

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que el Fondo ha adoptado en concordancia con lo anterior.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de FEGOCCIDENTE S.A. E.S.P. han sido preparados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos Estados Financieros Individuales se ha elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), conforme al Decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ; excepto en el tratamiento de la cartera de créditos, su deterioro para lograr una presentación razonable; a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás normas legales que rijan en Colombia y sus modificaciones.

FEGOCCIDENTE elabora los siguientes Estados Financieros con propósito de información general bajo la hipótesis de negocio en marcha:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas a los estados financieros

2.2 Base de contabilidad de Acumulación o Devengo

La Empresa prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación o devengo. Excepto ciertos instrumentos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

2.3 Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos en los informes financieros se hace con base en la importancia relativa de dichos hechos o de los saldos de las cuentas.

2.4 Hipótesis de Negocio en Marcha Niif Pymes

Fegoccidente opera bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente.

2.5 Declaración de Cumplimiento

Fegoccidente registra sus operaciones y prepara sus Estados Financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia definidas por la Ley 1314 de 2009 para el Grupo 2 y reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el decreto 2496 de 2015, determinando que las normas a ser usadas deberán ser las últimas traducciones de las normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2009, las que le sean aplicables y específicamente la circular básica contable y financiera N°004 de 2008 actualizada por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia el 27 de enero de 2021 y las Circulares externas emitidas con posterioridad.. En consecuencia, Fegoccidente ha aplicado los lineamientos y principios contables exigidos por la normativa vigente, garantizando la adecuada presentación de su situación financiera y de los resultados de sus operaciones, conforme a las regulaciones locales y a los estándares internacionales aplicables.

2.6 Causa de incertidumbre en estimaciones

Los estados financieros no reflejan eventos que hayan ocurrido después de esa fecha, tal y como lo afirmamos en la carta de la Gerencia a la Revisoría fiscal.

2.7 Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros fueron recomendados por la Junta Directiva, a la asamblea general de delegados que se realizará el 7 de marzo de 2.025, como consta en el acta 01-27 de marzo 7 de 2.025. En la fecha de la asamblea se realizará la aprobación de estos.

2.8 Imposibilidad de los asociados y de la administración de cambiar las cifras de los estados financieros.

Fegoccidente una vez obtiene la aprobación de los estados financieros por la Asamblea General de Delegados, no permite efectuar ninguna modificación de cifras por la Administración o sus Asociados.

2.9 Eventos Posteriores

Para el año culminado el 31 de diciembre de 2.024 no se han presentado con posterioridad a esta fecha situaciones importantes que ameriten ser revelados o que tengan un impacto significativo en los estados financieros de Fegoccidente.

2.10 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación.

2.11 Cambios voluntarios en políticas contables

Durante el año 2.024, Fegoccidente no actualizó políticas contables.

2.12 Periodo contable

En los Estados financieros presentados el período revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y de forma comparativa con respecto al período 2023.

2.13 Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo adquiridos por Fegoccidente se presentan a su costo histórico, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las utilidades en venta de propiedades, planta y equipo no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

2.14 Deterioro en activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros, para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

2.15 Activos Financieros

2.15.1 Clasificación

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros, préstamos y cuentas por cobrar, activos materiales e intangibles.

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

2.15.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo.

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

2.15.3 Deterioro de activos financieros

La Empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

* Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

* Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.

* Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considere incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado de resultado del período.

2.16 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo.

2.17 Capital Social

Representan la inversión monetaria que las personas hacen en FEGOCCIDENTE para adquirir el carácter de Asociados, fortalecer el patrimonio de la entidad y poder disfrutar de los beneficios de productos y servicios del portafolio para él y su familia; así como también a ejercer sus derechos como asociado. Su tratamiento contable se realiza de conformidad con lo establecido por el decreto 2496 de 2015.

2.18 Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Delegados, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Empresa son las siguientes:

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 1481 de 1989, modificada por la Ley 1391 de 2010 adición al artículo 19. Los fondos de

empleados deberán aplicar sus excedentes de cierre de ejercicio teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

Una vez se obtenga el resultado en el balance al cierre de un ejercicio, al excedente neto obtenido, se le debe aplicar lo dispuesto en el parágrafo del artículo 19:

Para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, si las hay.

Para restablecer la reserva de protección de aportes sociales, si esta se ha empleado anteriormente, hasta el nivel que tenía antes de su utilización.

Si se ha cumplido con lo anterior o no es necesario llevarlo a cabo, el reparto o distribución del excedente neto se debe hacer de la siguiente manera:

Mínimo un 20% para la reserva de protección de aportes sociales.
Mínimo un 10% para el fondo empresarial solidario.

2.19 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

2.20 Obligaciones con Instituciones Financieras

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior.

Por regla general, las obligaciones contraídas generan intereses y otros rendimientos a favor del acreedor y a cargo del deudor por virtud del crédito otorgado, los cuales se deben registrar según tasas acordadas entre las partes.

2.21 Beneficios a empleados

(a) Auxilio Educativo:

Beneficio no prestacional que se otorga a todos los empleados directos del Fondo de Empleados de Gases de Occidente con destinación específica para atender sus necesidades de educación secundaria, técnica y/o tecnológicas, universitarias, derechos de grados y los diplomados para obtener grado universitario. Se tiene en cuenta el desempeño para el cálculo del valor.

(b) Dotación de uniformes:

Nivel de recursos en especie que brinda una empresa con el fin de lograr consolidar la adecuada presentación personal de los empleados. También hace referencia a la dotación de vestido y calzado de labor que exige la ley laboral colombiana.

El Fondo de Empleados otorgará anualmente a los colaboradores directos, una dotación de uniforme corporativo, el personal que devenga menos de 2 SMMLV, en cumplimiento de la obligación legal laboral.

En los casos de ingreso de empleados nuevos, el suministro de dotación se realiza una vez el empleado cumple su periodo de prueba satisfactoriamente.

(c) Póliza Salud:

Instrumento formal del contrato de seguro de salud el cual ampara bajo condiciones específicas mediante atención médica, regidos por cláusulas previamente establecidas y montos y tiempos definidos. Busca mejorar la calidad de atención en salud. Si el empleado se afilia a Medicina prepagada y afilia a su núcleo familiar, entonces el Fondo de Empleados asume el 100% del costo; en este caso, no se liquida nada por nómina.
El número de personas beneficiarias para afiliar a la póliza de salud por empleado incluyendo al colaborador es 3 personas. De acuerdo con su estado civil la afiliación se realizará estas personas serán:
* Soltero: Padres menores de 60 años
* Casado: Cónyuge e hijos
* Soltero con hijos: Hijos reconocidos

(d) Seguro de vida:

Tipo básico de seguro de vida permanente que puede proporcionar cobertura de por vida pagando una prima uniforme. Este beneficio se otorga a todos aquellos empleados que tienen contrato a término indefinido y es asumido en su totalidad por el Fondo de Empleados.

(e) Fimpro:

Es un beneficio de inversión con ahorro mutuo (empresa – colaborador), que nace del deseo de construir un capital que permita hacer realidad las metas de los colaboradores de Fegoccidente.

2.22 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

2.23 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

(a) Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, Fegoccidente reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

(b) Ingresos por dividendos:

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

(c) Otros ingresos:

Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

Los descuentos administrativos, se reconoce como ingresos cuando se recibe la confirmación por parte del proveedor con el cual se tiene el convenio.

La recuperación de cartera se reconoce como ingreso cuando se reciba confirmación de la consignación por parte del deudor.

2.24 Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen los costos financieros, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen los gastos por honorarios, impuestos, asambleas, comités, sistematización, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos de la prestación del servicio de crédito.

NOTA 3. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO - SIAR

La Gestión Integral de riesgos tiene como finalidad establecer principios, lineamientos y planes de acción que permitan encaminar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, de procesos y de los proyectos, la prevención y mitigación de la ocurrencia de los riesgos, la creación de mecanismos que permitan la revelación de información financiera fiable y el cumplimiento por parte de la compañía de los requisitos aplicables a su actividad.

Adicionalmente, durante el 2024 y alineados con las disposiciones normativas del periodo, Fegoccidente con apoyo del Comité de Riesgos, de manera periódica se monitoreo integralmente el SIAR, y todos sus componentes e indicadores, con el objetivo de mitigar anticipadamente cualquier riesgo que pueda identificarse en estos análisis. De esta manera se identificó que no hubo efectos económicos que materializarán el riesgo.

3.1 Sistema de Administración de Riesgo de crédito – SARC

Fegoccidente, en cumplimiento del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, ha implementado políticas, lineamientos y mecanismos de control para el seguimiento y monitoreo del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC). Este sistema abarca todas las etapas del proceso crediticio, con el objetivo de mitigar los riesgos asociados a las operaciones de crédito, permitiendo a la entidad anticiparse ante posibles riesgos relacionados con el crecimiento de la cartera vencida.

3.2 Sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT

Fegoccidente cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en estricta conformidad con la normativa vigente y las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva. La gestión del SARLAFT ha mostrado resultados satisfactorios, destacándose en las siguientes acciones:

* La Entidad envió a la UIAF los reportes de operaciones sospechosas.

* Se realizaron socializaciones al personal de la Entidad con el fin de tener un diagnóstico claro sobre el grado de conocimiento de los funcionarios con relación al SARLAFT.

* El Oficial de Cumplimiento realizó la presentación oportuna de informes semestrales a la Junta Directiva, así como la presentación y seguimiento de las acciones y esfuerzos necesarios para evitar la materialización del riesgo al interior de la entidad.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

3.3 Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

Fegoccidente en cumplimiento del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera estableció políticas, procedimientos y metodologías por medio de los cuales se realiza la Administración del Riesgo de Liquidez con las mediciones del fondo de liquidez y brecha de liquidez, siguiendo las normas y requerimientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Fegoccidente mide y controla el Riesgo de Liquidez a través de la metodología de la circular básica contable y financiera N°004 de 2008 actualizada por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigor el 27 de enero de 2021.

Durante el 2024, Fegoccidente mostró estabilidad y capacidad para hacer frente a sus compromisos contractuales en su corto, mediano y largo plazo, presentando niveles adecuados de concentración de riesgo establecido por la Supersolidaria, realizando seguimiento constante.

NOTA 4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro.

Reconocimiento de ingresos

Fegoccidente reconoce en el ingreso beneficios operativos o financieros o incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable en el desarrollo del giro normal de su actividad.

Reconocimientos de costos y gastos

Los costos y gastos se registran con base en acumulación o devengos, se reconocen en el periodo en el que pueden asociarse con el ingreso relativo.

Agrupa las cuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del titular. Por su naturaleza, corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición de uso.

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos. En las cuentas de disponible no hay ajuste por conversión a NIIF dado que los elementos que componen este grupo se registran a valores nominales.

El efectivo restringido, corresponde a recursos o dinero líquido en poder de la organización solidaria, ya sea en depósitos en las instituciones financieras, las cuales tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad ya sea de tipo legal o económico. Entre los cuales tenemos el fondo de liquidez equivalentes al efectivo y depósitos en garantías.

Detalle	2024	2023	Var. $	Var. %
Caja Menor **(A)**	455,000	406,000	49,000	12%
Bancos y otras entidades financieras (B)	436,776,830	361,543,115	75,233,715	21%
Efectivo restringido (C)	723,546,677	442,985,323	280,561,354	63%
Total	1,160,778,507	804,934,438	355,844,069	44%

(A) Caja Menor	2024	2023	Var. $	Var. %
Cali	455,000	406,000	49,000	12%
Total	455,000	406,000	49,000	12%

Bancos y otras entidades financieras

(B) Comerciales	2024	2023	Var. $	Var. %
Bancolombia Cuenta Corriente - No. 064-00253847	63,094,925	74,829,055	-11,734,130	-16%
Banco de Bogotá Cuenta Cte. - No. 484-35492-3	111,710,390	78,199,313	33,511,077	43%
Banco de Bogotá Cuenta Ahorro - No. 484-35491-5	261,971,515	208,514,747	53,456,768	26%
Total	436,776,830	361,543,115	75,233,715	21%

(C) Efectivo Restringido	2024	2023	Var. $	Var. %
Coopcentral cta. ahorros No 427-00036-8 FL ***(1)**	0	5,475,681	-5,475,681	-100%
Depósitos entregados en Garantías * **(2)**	12,730,312	12,730,312	0	0%
Fondo de Liquidez (Cdt) **(1)**	710,816,365	424,779,330	286,037,035	67%
Total Efectivo Restringido	723,546,677	442,985,323	280,561,354	63%

* (1) Disponible en el Fondo de liquidez es un depósito que se tiene para un caso eventual de retiros inesperados de asociados y está acorde con lo dispuesto en la Circular Básica Contable, para los fondos de empleados Decreto 2280 de 2003.

* (2) Los depósitos entregados en Garantías, corresponden a disponible que está en Grupo Empresarial Solidario, como aval para la adquisición de bienes servicios, GES presta el servicio de tarjetas de crédito, convenio prestado a nuestros asociados.

NOTA 6. INVERSIONES

Incluyen inversiones en instrumentos financieros cuya tenencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo y conforman el portafolio de la entidad, tales como: Inversiones en instrumentos de patrimonio, en entidades subsidiarias, para mantener al vencimiento, fondo de liquidez y demás derechos de contenido económico.

La valoración de inversiones se realizará conforme a los criterios de objetividad y transparencia.

Las inversiones se registrarán por su costo de adquisición; la contabilización de los cambios que se presenten en el valor de estas a partir del día siguiente a la fecha de compra, se efectuara de forma individual para cada valor o título.

Contabilización

Las inversiones se registran por su costo de adquisición y la contabilización de los cambios en el valor de estas se realizará de forma mensual y se efectúa de forma individual para cada valor y/o título.

Políticas de inversiones

Fegoccidente realizará inversiones con recursos propios, con aportes y ahorros de los asociados, las inversiones de largo plazo solo se efectuarán cuando no se requieran recursos para atender los servicios de crédito, ahorro y sociales, ya que por sus características requieren de alta liquidez.

Para lograr una adecuada seguridad de los recursos, se determinarán los topes de las inversiones de largo plazo, tipo de entidad y la composición de portafolio de inversiones de corto plazo y largo plazo; en inversiones de largo plazo, la Junta Directiva y la Gerencia se apoyarán en el concepto del comité de riesgo de liquidez y serán aprobadas de acuerdo con las atribuciones asignadas.

Fegoccidente realiza sus inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la selección se consideran criterios que garanticen la recuperación oportuna de la inversión, tales como calificación, solvencia, situación financiera, respaldo económico y que cumplan calificaciones mínimas según política de inversiones.

Clasificación de las inversiones

Detalle	2024	2023	Var. $	Var. %
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	407,062,387	579,722,899	-172,660,512	-30%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	62,995,065	110,832,868	-47,837,803	-43%
Inversiones contabilizadas a valor razonable	1,067,640,841	658,351,604	409,289,238	62%
Total	1,537,698,293	1,348,907,370	188,790,923	14%

Las inversiones de Fegoccidente no tiene ninguna restricción jurídica ni económica que las afecten, tales como pignoraciones, embargos o litigios.

Detalle	2024	2023	Var. $	Var. %
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	407,062,387	579,722,899	-172,660,512	-30%
Total	407,062,387	579,722,899	-172,660,512	-30%

*Las inversiones medidas al costo amortizado corresponden a dos (2) CDT´S vigentes con el Banco Bogotá y Banco W, tasas que oscilan entre 10% y 10.71% EA.

Detalle	2024	2023	Var. $	Var. %
Grupo Empresarial Solidario	58,805,652	50,963,455	7,842,197	15%
Asociación Nacional de Fondo de Empleados	366,941	366,941	0	0%
Coopcentral	0	55,680,000	-55,680,000	-100%
Financiafondos	3,822,472	3,822,472	0	0%
Total	62,995,065	110,832,868	-47,837,803	-43%

Durante el año 2024, se canceló la inversión que se tenía en Coopcentral, por el bajo retorno generado durante los últimos tres años.

Detalle	2024	2023	Var. $	Var. %
Fondos de inversión Fidubogotá	2,114,747	1,947,874	166,873	9%
Fondos de inversión fiduciaria Bancolombia	563,577,486	432,706,840	130,870,646	30%
Fondo de inversión Fidubogotá - 1339	501,948,608	223,696,889	278,251,719	124%
Total	1,067,640,841	658,351,604	409,289,238	62%

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS

El Fondo de Empleados de Gases de Occidente continuará atendiendo lo establecido en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, sus anexos y el plan vigente para establecimiento de crédito.

El Fondo de Empleados de Gases de Occidente cumplirá con las políticas, reglamentos, procesos de administración del riesgo Crediticio, modelos para la estimación de pérdidas esperadas, sistema de deterioro, calificación, clasificación, revelación y procesos de control interno.

El tratamiento de la cartera de créditos es el aplicable a los establecimientos de crédito para la elaboración y presentación de sus estados financieros individuales, en consideración a las NIIF contenidas en el Anexo Técnico Normativo de los Decretos 2420 de 2015 y 2496 de 2015, o las normas que lo modifiquen o adicionen, relacionadas con instrumentos financieros activos.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales que las entidades vigiladas deben adoptar para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera.

Modalidades de crédito:

Para efectos de la evaluación de que trata el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas que la modifiquen o adicionen, la entidad deberá efectuar un seguimiento permanente del riesgo crediticio, para lo cual se debe tratar por separado los créditos de vivienda, de consumo, microcréditos y comerciales.

Créditos de Vivienda

Son créditos de vivienda, independientemente del monto, aquellos otorgados a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada o a la construcción de vivienda individual, que cumpla con las características establecidas en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Créditos de Consumo

Se entiende como crédito de consumo aquellos otorgados por la entidad a personas naturales cuyo objetivo sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independiente de su monto de acuerdo con el establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Política de Cartera de Crédito

La administración de riesgo crediticio se realiza bajo los parámetros establecidos por la Supersolidaria.

La evaluación y calificación de la cartera se realiza conforme a la normatividad legal vigente.

Por tal efecto, Fegoccidente ha adoptado el siguiente proceso:

* La calificación mensual individual se asignará conforme a los resultados obtenidos en el modelo de referencia para la cartera de consumo y vivienda.
* Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento interno y externo, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor.
* De acuerdo con el cupo de crédito del solicitante y el monto del crédito solicitado, serán tenidas en cuenta garantías.
* Consultas provenientes de centrales de riesgos y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.
* Se aplicará metodología de análisis de riesgo "SCORE" a los créditos, y se determinará el monto de crédito a otorgar.

Los prestamos se registran por su valor nominal, los intereses causados se registran en el ingreso y los pendientes de cobro se registrar en cuentas por cobrar intereses y los intereses anticipados en el pasivo por concepto de ingresos anticipados. En todos los casos, cuando un crédito se califique en categoría "C" o en otra categoría de mayor riesgo, dejaran de causarse intereses e ingreso por otros conceptos; por lo tanto, no afectará el estado de resultado hasta que sean efectivamente recaudados, mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.

Para los castigos de cartera se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

* Cuando se hayan ejecutado las etapas de cobro administrativo, prejurídico y jurídico e independientemente del tiempo de morosidad de la obligación, se presente concepto escrito del abogado que ejecuto el proceso de cobro jurídico, en el que explique claramente las razones para considerar la obligación como incobrable.

El comité de riesgos, con base en los informes que reciba de los abogados externos, determinará las obligaciones que deban ser declaradas como

incobrables, siendo responsabilidad de la Gerencia, tramitar la autorización de castigo ante la Junta Directiva.

Políticas y criterios de garantías

Aspectos Generales

De manera General , todo crédito que otorgue Fegoccidente deberá contar con un respaldo de garantías adecuadas (personales e idóneas) de acuerdo a la reglamentación que expida Gerencia, previo análisis del Comité de Riesgo, las cuales son un elemento de mayor importancia dentro de la concesión de un crédito, debido a que son la alternativa para la recuperación de la obligación, en caso de un eventual incumplimiento en los pagos por parte del deudor, motivo por el cual se deben buscar fuentes seguras de pago, más los correspondientes intereses corrientes y moratorios, cuando haya lugar. No obstante, teniendo en cuenta el perfil del cliente, se podrá otorgar créditos sin codeudor solidarios a aquellos solicitantes que reúnan las condiciones que para tal efecto determine Gerencia.

Fegoccidente podrá aceptar las siguientes garantías:

Garantías personales

La representan la firma en la solicitud de crédito y el pagaré de una o más personas donde intervienen los siguientes elementos:

* Libranza o autorización de descuento por nómina: Este instrumento de pago se origina cuando el empleado ordena a su patrono que del salario que devenga se le descuente una determinada suma de dinero, además comprometen sus prestaciones sociales, en el caso de retiro de la empresa.
* Pagaré: Es un título valor que contiene una promesa que un asociado le hace al Fondo de Empleados, de pagarle en un tiempo futuro determinado, en forma incondicional, una determinada cantidad de dinero. Todos los créditos deben llevar pagaré.
*Codeudores: Es un obligado solidario cuando así se establece en el documento, esto es lo que identifica al codeudor, respecto del acreedor y debe cumplir unos requisitos según el reglamento de crédito.

Garantías Reales o Admisibles

*Hipotecas: Se conforman cuando se constituye un gravamen sobre un bien inmueble, elevado a categoría de escritura pública; el gravamen garantiza las deudas a cargo de una persona natural y a favor de Fegoccidente.
* Prenda: Se constituyen sobre activos muebles como vehículos, máquina y equipo.
* Endoso de títulos de Deuda de renta fija: Fegoccidente también podrá aceptar como garantía para sus créditos los títulos de deuda los títulos de deuda expedidos por entidades de reconocida solvencia económica vigilados por la Superintendencia Financiera, o títulos Cdt, cdat o ahorros contractuales constituidos con Fegoccidente.
* Otras garantías: Se consideran como otras garantías aquellas que no cumplan con las especificaciones anteriormente mencionadas, como podrán ser el caso de, pignoración de cesantías, pignoraciones Fimpro, Fondo de Garantías, entre otros.

Políticas de Otorgamiento

Admisión:

* Para el otorgamiento de un crédito, Fegoccidente verificará, evaluará la información personal, financiera, su capacidad de solvencia, endeudamiento del solicitante y de los deudores solidarios.
*Para la admisión del potencial cliente, Fegoccidente utiliza la experiencia e idoneidad de los integrantes del comité de crédito y el resultado de los modelos internos de otorgamiento (scoring) y externos consulta en centrales de riesgo.

* De acuerdo con el cupo de crédito del solicitante y el monto del crédito solicitado, se solicitará Garantías.

Evaluación y Calificación de la Cartera de Crédito por Categorías
Diciembre 31 de 2024 - 2023
Cartera de Consumo con Libranza

Calificación de Riesgo	Capital		Intereses y Otros	
	2024	2023	2024	2023
Categoría A Riesgo Normal	9,616,725,352	8,499,180,438	2,343,283	1,106,989

Categoría B Riesgo Aceptable	132,761,722	111,510,700	170,850	7,972
Categoría D Riesgo Significativo	0	3,597,229	0	62,667
Total	9,749,487,074	8,614,288,367	2,514,133	1,177,628

Cartera de Consumo sin Libranza

Calificación de Riesgo	Capital		Intereses y otros	
	2024	2023	2024	2023
Categoría A Riesgo Normal	977,640,741	1,205,427,232	0	5,955,055
Categoría B Riesgo Aceptable	2,175,813	28,034,199	0	865,151
Categoría C Riesgo Apreciable	4,740,490	381,221	0	13,520
Categoría D Riesgo Significativo	0	6,780,177	0	221,849
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	55,410,180	17,377,155	22,822,912	21,286,108
Total	1,039,967,224	1,257,999,984	22,822,912	28,341,683

Cartera de Vivienda

Calificación de Riesgo	Capital		Intereses y otros	
	2024	2023	2024	2023
Categoría A Riesgo Normal con libranza	147,172,105	51,803,383	0	0
Vivienda Categoría B con Libranza	7,713,966	0	0	0
Total	154,886,071	51,803,383	0	0

Calificación de Riesgo	Capital		Intereses y otros	
	2024	2023	2024	2023
Vivienda Categoría C sin Libranza	0	2,407,960	0	0
Total	0	2,407,960	0	0

Total cartera de Créditos	Capital		Intereses y otros	
	10,944,340,369	9,926,499,694	25,337,045	29,519,311

Cartera de consumo por Modalidad

Modalidades	Capital			
	2024	2023	Var. $	Var. %
Libre Inversión	8,441,895,488	7,819,834,902	622,060,586	8%
Vivienda	1,109,072,403	1,112,604,122	-3,531,719	0%
Vehículo	1,333,503,687	880,607,234	452,896,453	51%
Educativo	42,902,064	95,182,343	-52,280,279	-55%
Solidario	16,966,727	18,271,093	-1,304,366	-7%
Total	10,944,340,369	9,926,499,694	1,017,840,675	10%

Cartera de Consumo por tipo de Recaudo

Tipo de Recaudo	Capital			
	2024	2023	Var. $	Var. %
Con Libranza	9,749,487,074	8,614,288,367	1,135,198,707	13%
Sin Libranza	1,039,967,224	1,257,999,984	-218,032,760	-17%
Total	10,789,454,298	9,872,288,351	917,165,947	9%

Cartera de Vivienda por tipo de Recaudo

Calificación de Riesgo	Capital			
	2024	2023	Var. $	Var. %
Con Libranza	154,886,071	51,803,383	103,082,688	199%
Sin Libranza	0	2,407,960	-2,407,960	-100%

Total	154,886,071	54,211,343	100,674,728	186%

Cartera Convenios

Tipo de Recaudo	Capital			
	2024	2023	Var. $	Var. %
Convenios	14,159,349	13,888,095	271,254	2.0%
Total	14,159,349	13,888,095	271,254	2.0%

Total cartera de Créditos por tipo de Recaudo	Capital		Var. $	Var. %
	10,958,499,718	9,940,387,789	1,018,111,929	10%

Deterioro de Cartera de Consumo

Deterioro	Capital		Intereses	
	2024	2023	2024	2023
Deterioro Individual	-27,221,702	-10,679,541	-22,993,762	-21,584,144
Deterioro General	-164,165,106	-148,897,495	-	-
Total	-191,386,808	-159,577,036	-22,993,762	-21,584,144

Cartera de Crédito Corriente y no corriente

Cartera de Crédito	2024	2023	Var $	Var %
Cartera de Créditos Corriente	3,155,451,653	2,800,480,852	354,970,801	13%
Cartera de Créditos No Corriente	7,788,888,716	7,126,018,842	662,869,874	9%
Total Cartera de Créditos	10,944,340,369	9,926,499,694	1,017,840,675	10%

Cartera por detalle de garantías idóneas

Línea de crédito	Tipo de garantía	Saldo de Capital	Garantía
Libre Inversión	Otras garantías idóneas	1,883,856,225	1,395,999,594
	Hipoteca	236,537,061	886,352,547
	Prenda	818,711,978	1,131,605,577
	Sin garantía	5,502,790,224	0
Vivienda	Otras garantías idóneas	16,699,005	27,379,905
	Hipoteca	610,663,461	2,386,303,267
	Prenda	114,106,583	64,640,000
	Sin garantía	367,603,354	0
Vehículo	Otras garantías idóneas	21,484,697	22,105,000
	Prenda	1,234,666,778	1,671,322,472
	Sin garantía	77,352,212	0
Educativo	Sin garantía	42,902,064	0
Solidario	Sin garantía	16,966,727	0
Total general		10,944,340,369	7,585,708,362

Clasificación por sector económico, zona geográfica, clasificación y calificación

			Clasificación		
Calificación	Sector	Zona	Consumo	Vivienda	Total general
A	Energético	Cauca	2,480,395,813		2,480,395,813

	Energético	España	7,620,493		7,620,493
	Energético	Valle	7,758,496,654	18,328,427	7,776,825,081
	Servicios	Valle	347,853,133	128,843,678	476,696,811
B	Energético	Valle	80,510,031	7,713,966	88,223,997
	Servicios	Valle	54,427,504		54,427,504
C	Energético	Valle	4,740,490		4,740,490
E	Energético	Magdalena	4,913,619		4,913,619
	Energético	Valle	50,496,561		50,496,561
Total general			10,789,454,298	154,886,071	10,944,340,369

Fegoccidente monitorea el riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados, evidenciando 3 créditos reestructurados con saldo a capital de $21.240.200, de los cuales un crédito fue recalificado de acuerdo con la evaluación de cartera desmejorando la calidad de la cartera, dicho crédito está calificado en categoría B.

Cartera reestructurada

La cartera reestructurada se califica basada en el comportamiento de pago que presenta históricamente.

				Deterioro		
Modalidad	Cant.	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Garantía
Consumo	3	21,240,200	0	182,939	0	0

Cartera Castigada

Durante el año 2024 en Fegoccidente realizó el siguiente castigo de cartera.

Modalidad	Núm. Castigos	Deterioro Capital	Deterioro Intereses	Cuentas de Orden Intereses
Consumo	1	633,778	273,722	273,722

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos Financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Crédito, las cuales se trataran de conformidad con lo dispuesto en el Título II de la circular Básica contable.

Registra los importes pendientes de cobro de las deudas a cargo de terceros a favor de la entidad, comprende las siguientes cuentas: Anticipos de contratos y proveedores, deudores patronales, dividendos participaciones excedentes y otras cuentas por cobrar entre otros.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial y posterior.

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Anticipo de Contratos y Proveedores	8,089,875	0	8,089,875	100%
Deudores por Patronales y Empresa	101,686,054	86,700,488	14,985,566	17%
Activos por impuestos corrientes	814,535	69,570	744,965	1071%
Otras Cuentas por Cobrar	5,369,442	40,201,943	-34,832,501	-87%
Total	115,959,906	126,972,001	-11,012,095	-9%

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Convenios	14,159,349	13,888,095	271,254	2%
Total	14,159,349	13,888,095	271,254	2%

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Fegoccidente establece como política el cumplimiento de los siguientes elementos, para considerar un bien como activo fijo:
*Que sea un recurso tangible controlado por Fegoccidente.
*Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un periodo de tiempo que exceda de un año.
*Que dé él sea probable que se derive beneficios económicos futuros.
*Que su valor pueda ser medido confiable y razonable.
*Que el bien se ha recibió efectivamente y a satisfacción.

El reconocimiento inicial y posterior de las propiedades planta y equipo, serán por su costo histórico.

Políticas generales de la Propiedad Planta y Equipo:

*Las propiedades, planta y equipos se valorarán al costo histórico, dado que los inmuebles adquiridos son para uso de los mismo, no con el objetivo de venderlos.
* Los terrenos no se deprecian.
* Fegoccidente conciliará periódicamente y por lo menos una vez al año, los saldos contables con las existencias físicas de los equipos y enseres.
* El método de depreciación utilizado será el método lineal.
* Los activos totalmente depreciados que forman parte del valor en libros se registran en cuentas de orden, para efectos de control.

Activos fijos Depreciables

El saldo de los activos Fijos Depreciables está conformado por:

Detalle	2024	2023	Var.	%
Equipo de Oficina	790,000	790,000	0	0%
Equipo de Computo	1,897,745	1,897,745	0	0%
Total	2,687,745	2,687,745	0	0%

Durante el año 2024, no se adquirieron Activos Fijos.

La Depreciación Acumulada está conformada por:

Detalle	2024	2023	Var. $	%
Equipo de Oficina	-790,000	-790,000	0	0%
Equipo de Computo	-1,897,745	-1,897,745	0	0%
Total	-2,687,745	-2,687,745	0	0%

Conciliación Propiedad Planta Equipo:	2024	2023
Saldo inicial	1,897,745	1,897,745
(+) Adiciones	0	0
(-) Depreciaciones	-1,897,745	-1,897,745
Saldo Final	0	0

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entrega de efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Reconocimiento

Fegoccidente reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Comprende: Depósitos y exigibilidades, créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo crédito.

NOTA 10. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Están conformados por las obligaciones a cargo de Fegoccidente por la captación de depósitos a la vista o a término fijo.

El reconocimiento inicial de los depósitos será al costo de la transacción. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo. La contabilización de los cambios que se presenten en el valor de los mismo a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título.

La determinación del costo amortizado de los depósitos a término, ahorro contractual y permanentes se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará al estado de resultado en el periodo en que ocurra.

Fegoccidente reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los depósitos, una vez se hayan formalizado las obligaciones de pagos de los flujos de efectivo.

Detalle de los Depósitos y Exigibilidades:

Cdat

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Emitidos menos de 6 meses	69,231,626	45,000,000	24,231,626	54%
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12	117,457,854	157,899,158	-40,441,304	-26%
Provisión Intereses de CDAT	6,164,506	9,264,119	-3,099,613	-33%
Total	192,853,986	212,163,277	-19,309,291	-9%

Depósitos de ahorro contractual

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Ahorro Especial	243,675,484	184,030,615	59,644,869	32%
Fegoahorrito	70,051,238	76,365,584	-6,314,346	-8%
Ahorro Cumpleaños	848,007	1,148,007	-300,000	-26%
Total	314,574,729	261,544,206	53,030,523	20%

Total Depósitos corrientes	507,428,715	473,707,483

Depósitos de Ahorro permanente

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Ahorro Permanente	6,389,587,271	5,517,426,789	872,160,482	16%
Total	6,389,587,271	5,517,426,789	872,160,482	16%

Total Depósitos no corrientes	6,389,587,271	5,517,426,789

Total Depósitos	6,897,015,986	5,991,134,272

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendiente de pago, tales como honorarios por servicios y dineros adeudados a proveedores.
Fegoccidente registra en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción en su medición inicial como para la medición posterior. En la clasificación de balance por liquidez, las cuentas por pagar se incluyen en el pasivo corriente.

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Costos y gastos por pagar	11,093,339	49,465,465	-38,372,126	-78%
Proveedores	6,849,456	11,309,140	-4,459,684	-39%
Contribuciones y afiliaciones	3,324,776	4,076,393	-751,617	-18%
Gravamen de los movimientos financieros	85,674	103,161	-17,487	-17%
Retención en la fuente	3,584,029	2,777,371	806,658	29%
Impuestos, Gravámenes y tasas por pagar **(A)**	25,552,022	20,724,000	4,828,022	23%
Retenciones y Aportes laborales	7,173,300	6,585,100	588,200	9%
Remanentes por pagar	10,195,978	60,290,082	-50,094,104	-83%
Total	67,858,574	155,330,712	-87,472,138	-56%

(A) El rubro más representativo corresponde Impuesto de Industria con una tasa 14 por mil sobre el ingreso. Participación del 38% sobre el total del rubro.

NOTA 12. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la Junta Directiva y de aquellos originados por actividades realizadas o programas para un fin determinado, como también con cargo a los resultados del ejercicio.

Los Fondos Sociales están constituidos por el Fondo de Bienestar y Fondo social para otros fines (Fondo para inversiones y el Fondo de Desarrollo Empresarial " FODES").

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Fondo de Bienestar social	192,727,810	175,003,849	17,723,962	10%
Total	192,727,810	175,003,849	17,723,962	10%

Fondo Mutual

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Fondo mutual para auxilios	441,372,333	99,401,653	341,970,680	344%
Fondo mutual para previsión exequial	23,731,601	280,723,071	-256,991,470	-92%
Total	465,103,934	380,124,724	84,979,210	22%

Total	657,831,745	555,128,573	102,703,172

Fondo Social para Otros Fines

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Fondo de desarrollo empresarial "Fodes"	410,183,735	405,929,753	4,253,982	1%
Total	410,183,735	405,929,753	4,253,982	1%

Total Fondos sociales y mutuales	1,068,015,480	961,058,326	106,957,154

Movimiento resumido

Detalle del fondo	Diciembre 31 de 2023	Incremento	Utilización	Diciembre 31 de 2024
Fondo de Bienestar social	175,003,849	439,025,366	421,301,404	192,727,810
Fondo Mutual	380,124,724	144,581,200	59,601,990	465,103,934
Fondo de desarrollo empresarial "Fodes"	405,929,753	78,397,386	74,143,404	410,183,735

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Agrupa los instrumentos financieros pasivos representados en obligaciones laborales consolidadas, ingresos recibidos por anticipado y valores recibidos para terceros.

Beneficios a empleados

Se registra por su valor nominal y se ajusta mensualmente. En el transcurso del año se registra provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final del ejercicio dichas provisiones se ajustan al valor consolidado a favor de cada empleado.
Fegoccidente no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos los empleados se encuentran afiliados a los Fondos de Pensiones establecidos en la Ley 100/93.

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Beneficios a empleados a corto plazo	27,848,920	25,517,344	2,331,576	9%
Ingresos anticipados - Diferidos	33,693,481	22,019,869	11,673,612	53%
Valores recibidos para terceros	9,614,659	8,006,564	1,608,095	20%
Total	71,157,060	55,543,777	15,613,283	28%

Beneficios a empleados

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Cesantías	19,722,644	16,642,242	3,080,402	19%
Intereses a las Cesantías	2,366,718	2,082,748	283,970	14%
Vacaciones	5,759,558	6,792,354	-1,032,796	-15%
Total	27,848,920	25,517,344	2,331,576	9%

Ingresos anticipados diferidos

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Intereses Anticipados	7,947,408	7,581,625	365,783	5%
Aportes por aplicar	7,830,544	5,337,869	2,492,675	47%
Otros	17,915,529	9,100,375	8,815,154	97%
Total	33,693,481	22,019,869	11,673,612	53%

Registra los intereses recibidos por anticipado de asociados en periodo de vacaciones.

Valores recibidos para terceros

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Valores Recibidos para Terceros	5,018,861	3,025,758	1,993,103	66%
Anticipos Recibidos de Terceros	4,589,257	4,921,011	-331,754	-7%
Anticipos de Convenios	6,541	5,055	1,486	29%
Total	9,614,659	7,951,824	1,662,835	21%

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

Agrupa las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir su pasivo externo.

NOTA 14. PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL - APORTES SOCIALES

Los aportes sociales como elemento del patrimonio comprenden los aportes sociales pagados por lo asociados y el capital mínimo e irreductible, de acuerdo con los estatutos.

Fegoccidente reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismo.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

En el marco de lo establecido en el Decreto Ley 1481 de 1989, Capítulo IV, Artículo 15, los aportes sociales constituyen el capital social y la principal cuenta del patrimonio de FEGOCCIDENTE. Los asociados responderán ante terceros, en primer término, con el monto de sus aportes.

Al vincularse al Fondo de Empleados, los asociados deberán comprometerse a hacer aportes sociales individuales y periódicos y a ahorrar en forma permanente, en los montos que establezcan los estatutos o la Asamblea General.

Los saldos individuales que acumulen los asociados en la cuenta de aportes sociales solo podrán retirarse cuando el asociado se retire definitivamente del Fondo.

El asociado tendrá la opción de realizar aportes extraordinarios previa autorización de la administración y según los montos establecidos en el Reglamento de ahorros.

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Aportes Sociales	1,708,783,104	1,495,396,220	213,386,884	14%
Aportes Extraordinarios	658,327,111	623,399,797	34,927,314	6%
Aportes sociales mínimos no reducibles	67,600,000	60,320,000	7,280,000	12%
Total	2,434,710,215	2,179,116,017	248,314,198	11%

RESERVAS

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Delegados, se han apropiado de las utilidades liquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que han sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que lo decida la Asamblea.

La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios, el reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal.

RESERVAS PARA PROTECCION DE APORTES

Cuantía para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los Excedentes de cada ejercicio (Decreto 1481 de 1989, Articulo 19).

Presenta el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y a los Estatutos, con el propósito de proteger el patrimonio social. Se termina, como mínimo con el 20% de los excedentes anuales.

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Reserva de Protección de Aportes	1,439,872,923	1,283,078,150	156,794,773	12%
Reserva de Asamblea para Inversión	9,830,343	9,830,343	0	0%
Otras Reservas para Valorización	1,601,465	1,601,465	0	0%
Total	1,451,304,731	1,294,509,958	156,794,773	12%

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de cumplir con el establecimiento de fondos que tengan como finalidad proteger el patrimonio social de Fegoccidente.

Detalle	2024	2023	Var.	%
Fondo Especial	112,378,752	112,378,752	0	0%
Fondos Sociales Capitalizados	37,700,000	37,700,000	0	0%
Total	150,078,752	150,078,752	0	0%

SUPERÁVIT

Registra el valor de los incrementos o disminuciones patrimoniales ocasionados por donaciones, ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas de inversiones disponibles para la venta, valorizaciones, desvalorizaciones del patrimonio.

Detalle	2024	2023	Var.	%
Donaciones	498,814,049	498,814,049	0	0 %
Total	498,814,049	498,814,049	0	0 %

RESULTADO DEL EJERCICIO

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicios, el resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados de los grupos de la clase 5, se reportara en el balance en este grupo y en el estado de resultado en el grupo 59.

Detalle	2024	2023	Var. $	%
Excedentes	944,983,053	783,973,866	150,876,277	24%
Total	944,983,053	783,973,866	150,876,277	24%

NOTA 15. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterio específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

Fegoccidente basa sus estimados de ingresos teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato (pagaré).

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento de la causación, pago o recepción.
Agrupa las cuentas que representan los beneficios económicos que perciben la entidad en el

desarrollo de su actividad en un ejercicio determinado.

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Consumo Interés Corriente	1,383,492,317	1,106,761,474	276,730,843	25%
Consumo Interés Moratorio	1,359,852	9,588,440	-8,228,588	-86%
Vivienda Intereses Corrientes	20,196,648	7,578,177	12,618,471	167%
Vivienda Intereses Moratorios	0	1,423,722	-1,423,722	-100%
Total	1,405,048,817	1,125,351,813	279,697,004	106%

Ingresos por valoración de inversiones y otros ingresos

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Rendimientos Instrumentos efectivo y Eq.	4,293,152	845,114	3,448,038	408%
Rendimientos Inversiones	136,861,351	155,687,875	-18,826,525	-12%
Rend. Fondo de Liquidez	63,258,888	60,785,730	2,473,158	4%
Reintegro de costos y gastos	59,824,913	50,988,396	8,836,517	17%
Recuperación de cartera castigada	2,000,000	0	2,000,000	100%
Donación	164,267,510	150,318,000	13,949,510	9%
Total	430,505,814	418,625,115	11,880,698	3%

Donación realizada por GDO para apoyo de programas de bienestar, para desarrollar en el giro normal de operaciones del Fondo.

GANANCIAS DE OPERACIONES

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Consumo Reintegro Provisión	8,800,996	28,773,060	-19,972,064	-69%
Recuperación Provisión General de Cartera	5,300,415	1,442,659	3,857,756	267%
Reintegro Provisiones de Cuentas por Cobrar	0	935,954	-935,954	-100%
Total	14,101,411	31,151,673	-17,050,262	-55%

Servicios diferentes al objeto social

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Aprovechamientos	36,683,604	54,679,443	-17,995,839	-33%
Ajuste al Peso	44,510	55,155	-10,645	-19%
Descuentos Comerciales Condicionados	1,222,780	902,385	320,395	36%
Comisiones y Honorarios	25,098,915	19,239,373	5,859,542	30%
Por incapacidades	5,029,066	0	5,029,066	100%
De Entidades Cooperativas	6,321,695	3,350,736	2,970,959	89%
Total	74,400,569	78,227,092	-3,826,522	-5%
Total Ganancias	88,501,981	109,378,765		

COSTOS Y GASTOS

El costo y gasto son disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una organización solidaria, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos.

El costo y el gasto representan el esfuerzo económico efectuado por la administración de la organización para alcanzar sus logros y generar ingresos con el propósito de solventar los gastos y costos generados y con los "excedentes" se cumplan con los servicios de carácter social.

Estos Costos y Gastos se deben de reconocerse contablemente en el periodo en el que puedan asociarse con el ingreso relativo.

NOTA 16. COSTOS

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Intereses CDAT	16,762,300	10,754,790	6,007,511	56%
Intereses Ahorro Contractual	4,321,469	6,064,351	-1,742,882	-29%
Intereses Ahorro Permanente Largo Plazo	203,536,940	155,902,466	47,634,474	31%
Impuestos	800,823	647,951	152,872	24%
Otros	17,930,958	19,871,136	-1,940,178	-10%
Total	243,352,490	193,240,694	50,111,797	26%

NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Agrupa las cuentas que representa las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Mediante el sistema de causación o devengo se registran, con cargo a las cuentas de estado de resultados, los gastos causados pendiente de pago, se entiende causados un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

Beneficios a empleados

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Beneficios a empleados	409,089,920	363,294,638	45,795,282	13%
Gastos Generales **(A)**	253,911,752	237,997,430	15,914,321	7%
Deterioro **(B)**	47,963,805	50,278,068	-2,314,263	-5%
Total	710,965,476	651,570,136	59,395,340	9%

(A) Gastos Generales	2024	2023	Var $	Var %
Honorarios	51,321,334	49,695,379	1,625,955	3%
Impuesto al Consumo	1,122,159	751,205	370,954	49%
Impuesto alimentos ultra procesados	12,221	839	11,382	1357%
Seguros	3,070,200	4,759,524	-1,689,324	-35%
Cafetería	1,895,419	1,895,188	231	0%
Transporte Fletes y Acarreos	7,650,660	5,984,090	1,666,570	28%
Papelería y Útiles de Oficina	461,020	1,262,479	-801,459	-63%
Publicidad	17,764,600	20,035,363	-2,270,763	-11%
Contribuciones y Afiliaciones	11,344,120	11,241,627	102,493	1%
Gastos Asamblea	22,594,423	16,112,479	6,481,944	40%
Gastos Directivos y comités	6,682,156	2,697,387	3,984,769	148%
Reuniones y conferencias	9,479,900	5,011,550	4,468,350	89%
Legales	3,181,952	2,634,400	547,552	21%
Sistematización	63,812,699	69,138,905	-5,326,206	-8%
Gastos Varios	34,721,890	29,665,453	5,056,437	17%
Gastos Bancarios	11,655,757	11,192,272	463,486	4%
Comisiones	7,141,241	5,919,291	1,221,951	21%
Total	253,911,752	237,997,430	15,914,321	7%
(B) Deterioro	2024	2023	Var $	Var %
Crédito de consumo	27,395,779	27,002,899	392,880	1%
General cartera de créditos	20,568,026	23,275,169	-2,707,143	-12%
Total	47,963,805	50,278,068	-2,314,263	-5%

NOTA 18. OTROS GASTOS

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad

PÉRDIDAS DE OPERACIONES

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Pérdida en Ventas y Retiro de Bienes	6,983	3,738,421	-3,731,438	-100%
Impuestos asumidos	44,089	83,537	-39,448	-47%
Otros	29,520	25,039	4,481	18%
Total	80,592	3,846,998	-3,766,406	-98%

NOTA 19. IMPUESTOS

Detalle	2024	2023	Var $	Var %
Impuesto de industria y comercio	24,720,000	20,724,000	3,996,000	19%
Total	24,720,000	20,724,000	3,996,000	19%

NOTA 20. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024, Fegoccidente presenta los siguientes saldos por operaciones de colocación y captación con los miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social y personal clave de la administración, las cuales se ajustaron a la política de crédito y cartera, todos debidamente aprobados por el Comité de Crédito.

Estamento	Cartera	Prom. Tasa	Plazo prom.	Provisión	Tipo	Vr. Garantía	Ahorros + Aportes
Administrativo	198,448,942	13.67%	40	0	Prenda, aportes y ahorros	128,053,000	77,400,345
Comité de control social	117,163,280	15.28%	36	0	Aportes, ahorros y prenda	43,000,000	87,272,890
Junta directiva	473,535,836	14.42%	40	0	Prenda, hipoteca, aportes y ahorros	542,377,508	501,953,564
Total general	789,148,058	14.46%	39	0		713,430,508	666,626,799

NOTA 21. CONTROLES DE LEY

Sobre los controles de ley Fegoccidente ha cumplido al corte del 31 de diciembre de 2024, con todas las normas que regulan la actividad del sector solidario, el control interno, el régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, normas sobre riesgo de crédito, riesgo de liquidez, SARC y SARLAFT, entre otros. Adicionalmente se cumple con el envío a la Supersolidaria de la información del Fondo de Liquidez y Evaluación de Riesgo de Liquidez. trimestralmente se reporta a la Supersolidaria el formulario de rendición de cuentas. Y no existe ningún plan de ajuste relacionado con el régimen prudencial.

NOTA 22. FEGOCCIDENTE

Fegoccidente; consciente de la responsabilidad que tiene frente a la sociedad y el país, cuenta con el Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta que orienta la estructura y funcionamiento de sus órganos directivos, asociados y demás grupos de interés, de tal forma que le permita cumplir con su misión, visión y objeto social, desde el punto de vista económico, social, humano y ambiental, teniendo en cuenta la gestión integral de todos los riesgos a los cuales se ve expuesta la organización.

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No. 166099-T

Carolina Cardona Valencia
Revisora Fiscal
T.P. No. 217728-T
Delegado de Consultoría y Auditoria Sociempresarial
Ver opinión adjunta

9. DICTAMEN DE LA REVISORÍA

A&C CONSULTORÍA Y AUDITORÍA SOCIOEMPRESARIAL
ENTIDAD COOPERATIVA NIT: 830.502.692 - 2
Experiencia y calidad a su servicio

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
Asamblea General de Delegados
FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P - FEGOCCIDENTE
Cali, Valle del Cauca

Respetados señores;

Opinión favorable

1. Hemos auditado los estados financieros de FEGOCCIDENTE, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de FEGOCCIDENTE al 31 de diciembre de 2024 y han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y el 07 de febrero de 2024, emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoria – NIA y las Normas de Aseguramiento - ISAE. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

4. Somos independiente de FEGOCCIDENTE de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

6. La administración de **FEGOCCIDENTE** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

7. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

8. La Junta Directiva de **FEGOCCIDENTE** es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del fondo de empleados.

9. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron debidamente certificados por la representante legal y contador público que los preparó, en cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellas declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, a saber:

a) Existencia. Los activos y pasivos de la entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

b) Integridad. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

c) Derechos y obligaciones. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad en la fecha de corte.

d) Valuación. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

e) Presentación y revelación. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

10. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

c) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con

hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **FEGOCCIDENTE** para continuar como empresa en marcha.

d) Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que **FEGOCCIDENTE** deje de ser una empresa en marcha. Durante el trascurso de nuestra auditoria comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance de las pruebas de auditoria realizadas y los hallazgos más significativos de la auditoría, así como las deficiencias del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra labor.

e) No obstante, debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, del sistema de contabilidad y de control interno, hay un riesgo inevitable de que alguna situación errónea de importancia relativa no haya sido descubierta.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

11. Teniendo en cuenta que la Superintendencia de Economía Solidaria, y el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarnos sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno; informamos que nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las principales disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. En este sentido informamos que:

a. Durante el año 2024, **FEGOCCIDENTE** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones que regulan la entidad, al estatuto y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

b. Para la evaluación del control interno, utilizamos como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un adecuado proceso de control interno. El alcance de mis pruebas de auditoria me permitió concluir que **FEGOCCIDENTE** posee adecuadas medidas de control interno. No obstante, durante la revisión se emitieron algunas recomendaciones en pro de su fortalecimiento y de mejorar la administración de riesgos, las cuales comunicamos en su debida oportunidad en informes dirigidos a la administración para que se adoptaran los correctivos pertinentes.

   El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el

logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

c. En lo referente al cumplimiento sobre las normas de prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - LA/FT, informamos que **FEGOCCIDENTE** implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el Capítulo I Título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Supersolidaria. Igualmente informamos que conforme al alcance de nuestras revisiones se sugirieron a la administración algunos ajustes al SARLAFT adoptado por la entidad, con el fin de fortalecer su efectividad.

d. En atención a lo establecido en el Literal a, Numeral 5.5.1 del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que durante el año 2024 **FEGOCCIDENTE** evaluó su Riesgo de Liquidez con la medición de riesgo de liquidez - Brecha de liquidez y nuestras revisiones no pusieron de manifiesto que la entidad registre exposición al riesgo de liquidez.

e. En virtud de lo indicado en el numeral 5.9.2 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que al cierre del año 2024 **FEGOCCIDENTE** desarrolló en debida forma la fase I, II y lo establecido en los numerales 5.3. 5.7, 6.1, 6.4 de la fase III del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, respecto a la implementación del modelo

pedagógico de pérdida esperada, la entidad al corte referido se encuentra en etapa de pruebas de los cálculos automáticos efectuados por el proveedor del software LINIX.

f. En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en atención a lo dispuesto en el artículo 3.2.1.6 del Decreto 780 de 2016 y con base en el alcance y resultado de nuestras pruebas, hacemos constar que **FEGOCCIDENTE** efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

g. El informe de gestión nos fue suministrado por la gerencia previa presentación y aprobación de la Junta Directiva y una vez evaluado su contenido se pudo establecer que existe concordancia entre las cifras registradas en él, y los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

CAROLINA CARDONA VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 217728 - T
Delegada de Consultoría y Auditoría Socioempresarial. TR - 964
10 de febrero de 2025
Carrera 4 No. 12 – 41 Oficina 601, Cali - Colombia

www.fegoccidente.com.co